

2025

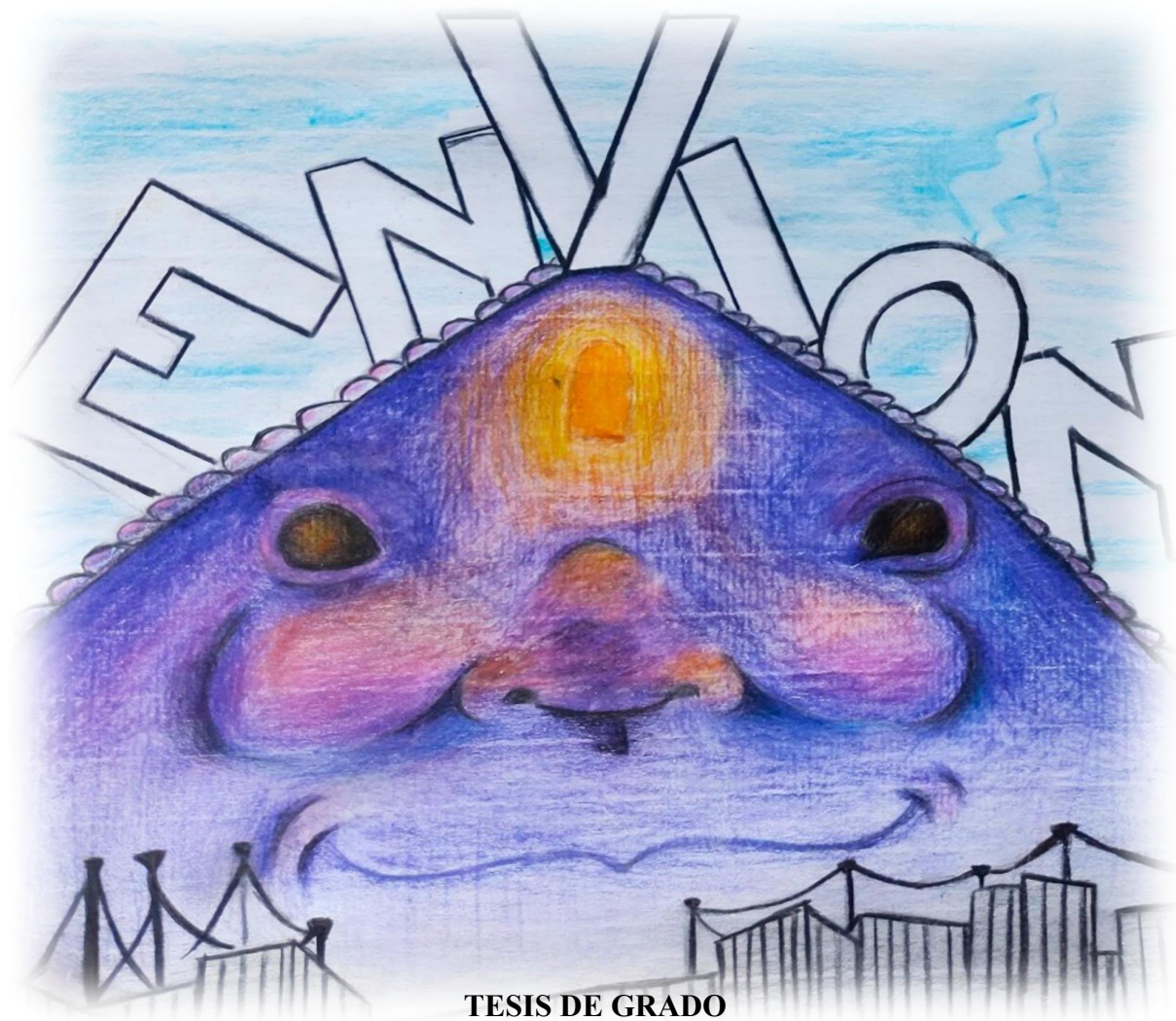
Estar en la calle : sistematización de experiencias construidas durante el proceso de callejización de las niñeces y juventudes que son parte del programa de responsabilidad social compartida Envió sede puerto en el periodo 2023 - 2024

Braggio, Sabrina Belén

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/1047>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



TESIS DE GRADO

“Estar en la calle”: Sistematización de experiencias construidas durante el proceso de callejización de las niñeces y juventudes que son parte del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión Sede Puerto en el periodo 2023 - 2024.”

Directora: Lic. Slovacek, Leila

Co-Directora: Lic. Jauregui, Celina

Tesistas :

- Braggio, Sabrina Belén (43.509.103) Nro. Matrícula 20134/19. sabriibraggio@gmail.com
- Samitier, Maria Paula (37.789.778) Nro. Matrícula 15613/16. samitiermariapaula@gmail.com

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos de Sabri

A Mamá y Papá, por enseñarme a nunca bajar los brazos, por su apoyo y amor incondicional;

A mi hermana y a mi hermano, por estar siempre que los necesite y alegrarse de mis logros;

A mi familia en general, por preocuparse y alegrarse de mis progresos;

A mis mejores amigas por acompañarme durante todo este camino, por escuchar mis preocupaciones, deseos, llantos, risas y nunca soltarme la mano;

A la Universidad Pública por permitirme ser parte y formarme todos estos años;

Al Trabajo Social por enseñarme a cuestionar la realidad que nos rodea, por motivarme a intervenir frente a las injusticias y no ser indiferente a ellas. Por cruzar mi camino con personas que realmente valen la pena, facuamigas y docentes, que inspiran y transforman con su compromiso;

A Pauli, mi compañera de Tesis, por el apoyo y la comprensión. Sé que encontré una amiga y una gran cómplice durante todo este recorrido, estoy segura que sin vos no hubiera sido lo mismo.

Sabri

Agradecimientos de Pauli

*A mi familia, que siempre está ahí para sostener, y a mi abuela María, a quien llevo
conmigo en mi corazón;*

*A Prada, por su compañía incondicional, siempre al lado mío, incluso ahora, mientras
escribo estas palabras;*

A mis amigas, las “Senadoras”, por bancarme;

A Lujan, mi psicóloga, por acompañarme en todo este proceso y en tantos otros;

*A cada compañerx que crucé en este camino y a mis facuamigas, por todos estos años
transitados, por los mates, los debates y lo colectivo;*

*A Sabri, por todo lo compartido. Por esta construcción tan linda, conjunta y desde la
horizontalidad;*

A cada docente, gracias;

*A la educación pública, al Trabajo Social y a la Universidad Nacional de Mar del Plata,
por habitarme, abrazarme y transformarme. Por permitirme cuestionar, sentipensar y
deconstruirme. La defiando y la defenderé: gratuita, de calidad, laica y para todxs;*

A mí misma, por hacerle frente a las adversidades y seguir adelante.

En memoria de Roni.

Pauli

Agradecimientos en conjunto

Al Envión Sede Puerto por recibarnos con tanto amor y darnos la posibilidad de habitar este lugar sintiéndonos bienvenidas siempre. Este espacio se ha convertido en un lugar de permanencia y pertenencia para nosotras, como también lo es para las niñas y juventudes;

A las niñas y juventudes que son parte del Envión por recibarnos, por los lazos contruidos, por brindarnos su confianza compartiendo un pedacito de su historia y querer ser parte de esta sistematización de experiencias que también nos involucra a todos y todas;

A Yamil, por su creatividad y por realizar una ilustración tan linda para la portada de nuestra tesis;

Al equipo técnico, o como nosotras les decimos “las chicas”, por su generosidad de acompañarnos todo este tiempo desde que llegamos, y hacernos sentir que somos parte de esta Familia Envionera, donde prima la ternura, el amor, la horizontalidad y el compromiso de querer hacerles saber a las niñas y juventudes que existe otra realidad posible e impulsar sus sueños. Sabemos que el Envión Puerto es un lugar de permanencia y pertenencia porque ustedes le brindan este sentido. Las queremos mucho;

A Celi, quien además de ser nuestra co-directora, es quien nos acompañó desde que llegamos y nos transmite lo más lindo del Trabajo Social. Gracias por escucharnos siempre, por tu calidez y por guiarnos en este camino con compromiso y dedicación. Tu acompañamiento hizo que esta experiencia fuera más enriquecedora y significativa;

A Leila, quien asumió este compromiso de dirigirnos en esta Tesis grado, por su orientación, paciencia y apoyo constante durante este proceso. Valoramos mucho tu tiempo y dedicación para acompañarnos en esta construcción compartida.

Sabri y Pauli.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	2
Agradecimientos de Sabri	2
Agradecimientos de Pauli	3
Agradecimientos en conjunto	4
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	9
1.1 Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral De Los Derechos De Las Niños, Niñas Y Adolescentes	10
1.2 Ley Provincial N° 13.298 de la Promoción Y Protección Integral De Los Derechos De Los Niños	11
1.3 Políticas Públicas y Sociales como herramientas de Intervención Profesional	12
1.4 Programa de Responsabilidad Social Compartida Envió: una Política destinada a niñeces y juventudes	14
1.5 Intervención social desde el enfoque de derechos	16
1.6 Corresponsabilidad	18
CAPÍTULO II: MÁS ALLÁ DEL MAPA: REPENSANDO EL TERRITORIO DESDE LO COLECTIVO.	20
2.1 El barrio como constructor de identidad	20
2.2 Planificación participativa	22
CAPÍTULO III: INFANCIAS A LA INTEMPERIE: LA TERNURA COMO TRINCHERA.	24
3.1 Niñeces y juventudes	24
3.2 Proceso de Callejización y la Cultura de la calle	26
3.3 Miradas sensibles y críticas: situar (nos) para comprender la callejización	28
CAPÍTULO IV: ASPECTOS METODOLÓGICOS.	32
4.1 Objetivos de la investigación	34
4.2 Métodos y técnicas de investigación	34
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.	39

5.1 Un refugio en el corazón del puerto: El equipo que acompaña a transformar vidas	39
5.2 Creciendo entre carencias y sueños rotos: Historicidad y construcción de procesos identitarios de ñeeces y juventudes	43
5.3 De la callejización a la identidad fragmentada: un camino de vulnerabilidad	45
5.4 Del abandono a la permanencia: El Envi3n Puerto como espacio de pertenencia	51
CAPÍTULO VI: CONSIDERACIONES FINALES.	57
ANEXO	64
Anexo 1: Matriz de datos (Ñeeces y Juventudes)	64
Anexo 2: Matriz de datos (Talleristas y Equipo t3cnico)	69
Anexo 3: Cuadro registros del cuaderno de campo (EXCEL LINK):	77
Anexo 4: Formulario de consentimiento informado para la realizaci3n de observaciones y entrevistas:	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	78

INTRODUCCIÓN

La presente Tesis de Grado surge de un proceso de investigación basado en las vivencias, tanto de las niñeces y juventudes que son parte del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión Sede Puerto como así también, de las experiencias de las tesistas¹ en el marco de las prácticas individuales supervisadas de formación profesional² durante el periodo 2023-2024. Desde una perspectiva subjetiva y colectiva, se ha construido el problema de investigación a partir del sentido de pertenencia generado en este espacio. El objetivo de la misma es llevar adelante una sistematización de experiencias, entendiendo que recuperar y comprender las prácticas, intervenciones y vivencias es fundamental para aprender de ellas, sentir las, acompañarlas y transformarlas. En este sentido, la tesis se centra en escuchar y visibilizar las voces protagonistas de estas experiencias, apostando desde la horizontalidad, por una construcción colectiva del conocimiento que reconozca sus realidades y singularidades.

Para ello, se ha recurrido a la sistematización como metodología de tipo cualitativa, en tanto se utilizan diversas técnicas de investigación, como la entrevista, la observación, el registro y la modalidad de taller, con el fin de aproximarse a las realidades que configuran sus trayectorias y vivencias cotidianas.

La estructura de la tesis se organiza en diferentes capítulos. En primer lugar, se presentan los marcos jurídico y teórico que sustentan el trabajo, proporcionando normativas y categorías necesarias para comprender la temática abordada. Luego, en el siguiente apartado se desarrollan los aspectos metodológicos, capítulo en el cual se explica el origen del problema de investigación, se exponen los objetivos planteados y se detallan los enfoques, métodos y técnicas empleadas. Posteriormente, se introduce el análisis de los datos recolectados a partir del registro de las entrevistas, la observación y el cuaderno de campo, estructurados en diferentes categorías de análisis. Finalmente, el trabajo culmina con las consideraciones finales, en el que se realizan reflexiones sobre la temática abordada y se plantean propuestas y posibles líneas de acción que se traducen en la tríada, formación, investigación e intervención.

¹ Si bien se considera y se adhiere a la normativa de la Universidad Nacional de Mar del Plata que permite el lenguaje inclusivo (ANEXO OCS N°1245/19), en la presente Tesis de Grado, al tratarse de una sistematización de las experiencias en el territorio, resulta importante respetar las maneras de hablar en la cotidianeidad de las personas involucradas que lo habitan, ya que el lenguaje es constructor de identidad.

² Se lleva a cabo en el marco de la asignatura de quinto año “Supervisión de las intervenciones sociales” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

A través de esta investigación, se busca contribuir a la comprensión de las experiencias de las niñas y juventudes que están en la calle, con el propósito de generar conocimientos que aporten al diseño de estrategias y políticas públicas más inclusivas y sensibles a sus necesidades con el fin de poder transformar la realidad. El compromiso radica en hacer visible sus voces, entendiendo que la transformación social comienza por el reconocimiento, la valoración y la escucha de quienes viven estas realidades en primera persona.

CAPÍTULO I: SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.



*“[...] si tus calles son de barro, es
común que entre en la zona
de las balas de esos clasistas que
matan a las personas
por la pinta que tenés, es común que
te arresten
el que más roba usa traje y tiene
ojos celestes
no es seguridad una escopeta en sus
manos
sí una economía que nos deje bien
parados
sí una educación para lograr lo que
queramos
sí una voz para los barrios que nunca son escuchados [...]”*

“Pistolas”- Ciro y los Persas ft Wos.

En la presente Tesis de Grado se aborda una temática que involucra tanto a niñeces como a juventudes, centrando la mirada desde el campo disciplinar del Trabajo Social. En un primer momento, se incorporan las normativas que protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes, siendo crucial promover la protección, la reivindicación y la defensa de los mismos, para así ser garantes del acceso a una vida digna, teniendo en cuenta el presente y poder pensar en un futuro que posibilite desarrollar un proyecto de vida y vínculos saludables que tejan lazos sociales y permitan pensar en una transformación y bienestar social tal que las niñeces y juventudes puedan ser considerados sujetos políticos.

A continuación se mencionan la Ley Nacional, la Ley Provincial y las políticas públicas que protegen y permiten el efectivo acceso y goce de sus derechos.

1.1 Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral De Los Derechos De Las Niños, Niñas Y Adolescentes

La Ley Nacional N°26.061 plantea que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a asociarse libremente con otras personas, con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos, laborales o de otra índole, siempre que sean de carácter lícito o de conformidad a la legislación vigente.

La presente normativa en su Artículo N° 1 establece como objeto la promoción y protección integral de sus derechos, garantizando su ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente. La misma, propone crear un sistema de “Protección de los Derechos de la Infancia” y aplicar el principio rector que estructura la Convención sobre los Derechos del Niño/a³ (CIDN), el Principio del Interés Superior del Niño/a, de la no discriminación y del efectivo acceso a esos derechos.

Dicho sistema es un conjunto de organismos, entidades y servicios que formulan, coordinan, orientan, supervisan y ejecutan las políticas, programas y acciones en los ámbitos provinciales y municipales, destinados a promover, prevenir, asistir, proteger, resguardar y restablecer los derechos de las niñeces, como así también, establecer los medios a través de los cuales se asegure el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, en la de la Provincia de Buenos Aires, en la CIDN y demás tratados de Derechos Humanos.

El Sistema de Protección Integral (SPI) es el conjunto de políticas que considera al niño/a y adolescente como un sujeto activo de derechos, siendo de aplicación obligatoria a todos aquellos/as niños/as hasta que cumplan los dieciocho (18) años de edad. Los mismos tienen derecho a ser oídos en todo momento y circunstancia.

A través del interés superior del niño, la Ley se compromete a que a las niñeces y a las juventudes se les respete: su condición de sujeto de derecho; el derecho a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta; el respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural; su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y

³A lo largo del trabajo se encontrarán presentes barras de “el/la” para señalar a los distintos géneros.

demás condiciones personales; el equilibrio entre los derechos y garantías de las niñeces y las exigencias del bien común y finalmente, el respeto al centro de vida de el/la niño/a y adolescente.

La misma está orientada a establecer las políticas necesarias en los ámbitos referentes a la educación, salud, desarrollo social, cultural, recreativo, lúdico, de participación ciudadana, y la garantía estatal para el acceso a las mismas. A partir del Título II de la Ley N°26.061 se explicita que los niños, niñas y adolescentes deben tener derecho a la vida, a la integridad personal y a la dignidad, a la vida privada e intimidad familiar, a la identidad, a la documentación, a la salud, a la educación, a la libertad, al deporte y juego recreativo, al ambiente, a la libre asociación, a opinar y ser oído, al trabajo de los adolescentes y a la seguridad social.

Esta Ley hace referencia a que se elimina al Poder Judicial de las llamadas “causas asistenciales”, incorporando otros mecanismos institucionales que pasan a ser los Servicios Locales (municipales) y los Servicios Zonales (provinciales). De esta forma, la ausencia de recursos materiales del grupo familiar no sería causa para la institucionalización de las niñeces y adolescentes.

1.2 Ley Provincial N° 13.298 de la Promoción Y Protección Integral De Los Derechos De Los Niños

Esta investigación se centra en la intervención territorial de un Programa de Promoción de Derechos, de modo que el mismo se encuentra enmarcado en el Art. N°3 de la Ley Provincial N° 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos de la niñez, el cual expresa: “la política respecto de todos los niños tendrá como objetivo principal su contención en el núcleo familiar, a través de la implementación de planes y programas de prevención, asistencia e inserción social”.

Profundizando sobre la Ley N°13.298, es posible mencionar que es de aplicación provincial y tiene como objeto la promoción y protección integral de los derechos de los niños, garantizando el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos y garantías reconocidos en el ordenamiento legal vigente.

La creación del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes (SPPD), encuentra su sustento legal en la Ley N° 13.298, con su decreto

reglamentario 300/05, y la Ley N° 13.634 ambas en el ámbito provincial; y su correlato en la dimensión nacional establecido por la Ley N° 26.061.

Asimismo, contempla a todos los niños, niñas y adolescentes hasta que cumplan los dieciocho (18) años de edad. Teniendo en cuenta el interés superior del niño/a como eje principal, dicha política pública promueve la remoción de los obstáculos de cualquier orden que, limitando de hecho la igualdad y la libertad, impidan o entorpezcan el pleno desarrollo de los/as niños/as y su efectiva participación en la comunidad.

La Ley Provincial plantea como autoridad de aplicación a los Servicios Locales en su artículo N° 19, los cuales tienen las funciones de ejecutar los programas, planes, servicios y toda otra acción que tienda a prevenir, asistir, proteger, y/o restablecer los derechos de los/as niños/as; recibir denuncias e intervenir de oficio ante el conocimiento de la posible existencia de violación o amenaza en el ejercicio de los derechos de las niñas; y finalmente propiciar y ejecutar alternativas tendientes a evitar la separación de los/as niños/as de su familia y/o guardadores y/o de quien tenga a su cargo, su cuidado o atención. Los Servicios Locales deben estar integrados por un equipo interdisciplinario compuesto por un/una psicólogo/a, un/una trabajador/a social, un/una abogado/a y un/una médico/a.

Asimismo, se establece en el artículo N° 32 las denominadas medidas de protección integral de derechos, siendo aquellas que disponen los Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos cuando se produce, en perjuicio de una o varias niñas, la amenaza o violación de sus derechos o garantías, con el objeto de preservarlos o restituirlos. Se aplicarán prioritariamente aquellas medidas de protección de derechos que tengan por finalidad la preservación y fortalecimiento de los vínculos familiares con relación a todas las niñas.

1.3 Políticas Públicas y Sociales como herramientas de Intervención Profesional

Entendiendo que las normativas no sólo fundamentan, sino que guían las intervenciones profesionales de los/as Trabajadores/as Sociales, siendo éstas un insumo que contribuyen a la implementación de políticas públicas y sociales, son herramientas que posibilitan una manera de promover el acceso a derechos o a recursos a partir de la ejecución de las mismas, con el objetivo de que se produzcan cambios y generen un bienestar en la población.

Por un lado, es necesario tener en cuenta que “las Políticas Públicas deben ser flexibles y tener la capacidad de adaptarse a circunstancias de índole singular, sin perder la centralidad que les da sentido total y perspectiva en función del Estado y la Nación” (Carballeda, 2002, p. 6). En este sentido, Carballeda (2022) plantea que las políticas públicas no pueden ser concebidas como estructuras rígidas y universales, sino que deben poseer una cierta flexibilidad que les permita ajustarse a la complejidad y diversidad de los problemas sociales. Esto significa que no basta con diseñar e implementar programas basados en modelos generales, sino que es necesario considerar las particularidades de cada territorio, comunidad o grupo social.

Sin embargo, las políticas públicas, aún cuando respondan a realidades específicas y concretas, deben mantener su sentido totalizador, es decir, alinearse con los objetivos más amplios del Estado y de la Nación. Esto implica que, aunque cada intervención pueda ajustarse a necesidades singulares, siempre debe haber una visión integral que garantice la equidad, la sostenibilidad y la articulación con otras estrategias de política social.

Desde el Trabajo Social, esta perspectiva es clave, ya que permite comprender que las intervenciones estatales deben atender las necesidades emergentes de las poblaciones vulnerables teniendo en cuenta la construcción de respuestas estructurales y duraderas.

Por otro lado, en consonancia con Ana Arias (2022), la autora sostiene que las políticas sociales corresponden a:

aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (sobrevive físicamente y se inserta en el mundo del trabajo y en el espacio sociocultural del Estado Nación); y que protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos (p.17).

Además, agrega, que actúan para “organizar la forma en la que nos integramos como sociedad, como Estado Nación” (Arias, A., 2022, p.18), entonces, podemos decir que las formas de entender a las políticas sociales en los diferentes contextos están ligadas a la manera en que se piensan otras políticas, ya que, responden a un modo de organizar y producir la sociedad. Afirma que las políticas sociales actúan en dos niveles, en el nivel de las “desigualdades socioeconómicas, así como también en las culturales” (Arias, A., 2022, p.21), en la distribución económica y en el plano de reconocimiento de validar identidades.

En este sentido, desempeñan un papel fundamental en la configuración de la estructura social y en la construcción de identidades. Su alcance va más allá de la distribución de recursos, ya que inciden en las formas de integración y en los marcos de reconocimiento, evidenciando su carácter tanto material como simbólico en la organización de la sociedad.

1.4 Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión: una Política destinada a niñeces y juventudes

El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión se constituye como una política pública gestionada por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, que articula en General Pueyrredon dentro de la Dirección de Niñez y Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, cuyo objetivo es promover la inclusión social de niñeces y juventudes de 12 a 21 años⁴, pertenecientes a los barrios seleccionados por los municipios que se encuentran en situación de vulnerabilidad social con escasas redes de apoyo.

Desde el Programa se conciben a las niñeces y juventudes como sujetos de derechos, tomando en consideración su marco normativo, regido principalmente por la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley Provincial N° 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. En este sentido, también comprende a la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, la cual establece garantizar el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, mediante la creación y administración de los establecimientos educativos de gestión estatal.

Asimismo, se toma en consideración la Ley N° 13.634 de Fueros de Familia y Responsabilidad Penal Juvenil, la cual plantea un régimen procesal penal, aplicable a todo niño/a punible- según la legislación nacional- imputado/a de la comisión de un delito en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

La normativa legal correspondiente a la Ley N°13.634 es complementaria a la Ley N° 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. La presente Ley se reglamenta en diciembre de 2006, es de aplicación a nivel provincial y

⁴Cabe destacar que las niñeces y juventudes que concurren a la Sede Puerto del Programa Envión no sólo abarcan edades desde los 12 a 21 años, sino que podemos dar cuenta de que la edad no es una condición limitante para habitar el espacio.

establece el Fuero de Familia para “los conflictos familiares” y el Fuero Penal Juvenil que atenderá los delitos atribuidos a las personas menores de dieciocho (18) años de edad.

Es interesante agregar que la implementación de esta Ley con su complementaria, configura un nuevo avance en el quiebre histórico con la anterior Ley de Patronato, pues sostiene como principios rectores para la interpretación y aplicación de las normas del proceso penal a la Protección Integral de los Derechos de los niños/as, su formación plena, la reintegración en su familia y en la comunidad, la mínima intervención, la subsidiariedad, la solución de los conflictos y la participación de la víctima; también que el niño/a asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas.

El artículo N° 68 de la presente Ley indica que una vez comprobada la participación del niño/a en el hecho punible y declarada su responsabilidad, los jueces o el tribunal puede imponer diversas medidas tendientes a fomentar un sentido de la responsabilidad, así como su reinserción social.

En relación a lo mencionado y considerando al Envión como política pública, se puede decir que este programa está destinado a responder a una población que se encuentra atravesada por la vulnerabilidad social, presentando desventajas que están vinculadas a un escenario complejo donde se van debilitando las posibilidades y condiciones de vida de esta población, específicamente de las niñeces y juventudes⁵.

Cabe destacar que las niñeces y juventudes:

[...] van (re) definiendo sus marcos referenciales –lo que es importante para ellas, lo que vale la pena hacer–, no de manera solipsista o aislada, sino a partir de diversas experiencias, acontecimientos significativos donde las otras personas y las instituciones ocupan un lugar central. De esta manera, más que por concepciones normativas abstractas y universales, construyen intersubjetivamente las concepciones de justicia, de bienestar y de derechos que defienden y ejercen anclándolos en sus vivencias y marcos referenciales personales, conformados o transformados a partir de experiencias en estas instituciones. (Arias, A. y Di Leo, F., 2020, p.58).

⁵Información extraída del Informe del Programa de Responsabilidad Social Compartida ENVIÓN.

En este sentido, es fundamental comprender que las niñeces y juventudes no son sujetos pasivos dentro de las políticas públicas, sino sujetos de derechos activos que, a través de sus vivencias, experiencias, relaciones y contextos, van moldeando sus propios significados de justicia y bienestar. Esto pone en evidencia la importancia de reconocer las voces y las necesidades de estas poblaciones, no sólo como destinatarias de políticas, sino como participantes esenciales en la construcción de sus derechos y en la transformación de sus realidades.

1.5 Intervención social desde el enfoque de derechos

A partir de un enfoque de derechos y desde el posicionamiento ético-político de las tesis, se fundamenta el horizonte de las intervenciones sociales como profesionales. Por este motivo es pertinente tomar en consideración el Código de Ética y la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072, ya que brindan un marco general, principios y normas éticas que guían y fundamentan las intervenciones profesionales a partir de una perspectiva de derechos.

Desde los aportes de Carballada (2016), el enfoque de derechos es concebido como el “marco conceptual, que da sentido y orientación tanto a las Políticas Sociales como a la Intervención” (Carballada, p.2).

En este sentido, se entiende a la perspectiva de los Derechos Humanos como una serie de propuestas que orientan a las Políticas Sociales de los Estados fortaleciendo el funcionamiento de instituciones democráticas. Asimismo, en cuanto al locus de enunciación se considera necesario posicionarse desde un Trabajo Social ético, político, decolonial, popular, feminista, situado, en clave de derechos humanos, entendiéndose a los mismos como:

Una perspectiva abarcativa e integral, proponiendo un sistema completo y estructurado por principios, reglas y estándares de Derechos Humanos que intenta operar en términos de otorgar efectividad a las medidas comprometidas por los Estados y que además fija estándares específicos que son aplicables a los sistemas internos de cada uno de los países de la región (Carballada, 2016, p.3).

Asimismo, en términos de intervención en lo social, esta visión permite analizar, comprender y explicar los problemas sociales, aportando sustentos pensados para sostener las

prácticas, desde la idea de interrelación que le da sentido de su definición. En concordancia con Carballeda (2013) se entiende a lo social como un escenario complejo, entre lo macro y lo microsocioal, lo cultural, lo territorial, y es allí donde tiene lugar la intervención del Trabajo Social.

La intervención en lo social, de este modo, se asienta en una forma de comprender desde el Otro, entendiéndolo no sólo como presente en acto sino como un sujeto en movimiento histórico social. El tema del Otro implica la construcción de una ética de la alteridad, en el que la otredad implica una necesidad de lo diferente para poder constituir la identidad desde lo histórico, social y cultural. (p.3).

De esta manera, se puede decir que la intervención situada en lo social se presenta como un instrumento de intervención, no solamente en las circunstancias donde actúa, como puede ser la vulneración de derechos, sino para empezar a pensar o a reconocer las diferentes lógicas que surgen de los discursos comprensivos, explicativos y en las instituciones.

El pensar situado en términos de intervención social implica un nuevo diálogo con el territorio, con la cultura y el sujeto de intervención intentando aproximarse a la realidad sin pre conceptos, es decir partir de la cotidianeidad para pensar la sociedad. Pero por otro lado, también es un ejercicio y trabajo de crítica y deconstrucción de las categorías externas al pensamiento americano. Esta perspectiva, desde la intervención en lo social no pretende reemplazar los pensamientos que se gestaron fuera de la América. Se trata de tamizarlos a través de una mirada crítica para poder readaptarlos a nuestra realidad; es decir, una mirada que se apropie de esos pensamientos desde una perspectiva estratégica y situada en nuestro continente (Carballeda, 2013).

En concordancia con lo que plantea Hermida (2020), se entiende lo político como el tiempo-espacio que nos brinda la oportunidad de organizar la esperanza y construir el buen vivir. En este sentido, se parte desde un pensar situado que debe surgir como locus de enunciación que permita visibilizar las cuestiones coloniales y patriarcales como elementos que constituyen un orden injusto y desigual, que requiere una resignificación de la asistencia. Esta resignificación debe estar basada en una perspectiva de derecho popular, que no se limite a la lógica liberal, ni a la fragmentación, sino que aspire a un proceso de transformación social real. De esta manera, es necesario tener en cuenta que lo normativo debe ser sólo

nuestro piso, el mínimo necesario desde el cual debemos desafiar los límites impuestos por la norma establecida para repensar y expandir el concepto de asistencia. La norma es concebida como el punto de partida para cuestionar las estructuras actuales. El proceso de este cuestionamiento y transformación es la construcción política que debe guiar nuestras intervenciones, teniendo en cuenta que el rostro de la desigualdad es la intersección de diversas violencias, desigualdades y opresiones, que se manifiestan y se traducen de manera compleja y deben ser abordadas de manera integral.

De este modo, la intervención social desde una perspectiva territorial, implica salir a buscar y “despertar” las historias que recorren las calles, de manera que estas son “puertas de acceso” a los barrios, a las plazas, los clubes, etc. (Arias, 2013).

Este enfoque nos invita a comprender la intervención no sólo como un acto de asistencia, sino como una práctica de acercamiento genuino a las diferentes realidades cotidianas, en las que las historias de vida se entrelazan con las dinámicas sociales del territorio. Al reconocer estos espacios como puntos de encuentro, palabra y escucha transformados en diálogo, se abren nuevas posibilidades para pensar y dar respuestas más inclusivas y centradas a las necesidades reales de las personas.

1.6 Corresponsabilidad

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se parte de entender la responsabilidad compartida en términos de corresponsabilidad, adhiriendo a un enfoque de derechos con una fuerte impronta en la noción de comunidad. Se considera entonces que, la corresponsabilidad es la implicancia de compromisos y responsabilidades que se distribuyen entre las instituciones, comprendiendo la participación de actores sociales que conforman el territorio. Este concepto se fundamenta en la idea de que la protección y promoción de los derechos de las personas, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, no puede recaer únicamente en una sola entidad, sino que requiere la colaboración y el esfuerzo conjunto de diversas instituciones y actores sociales.

La corresponsabilidad surge a partir de la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes la cual establece un marco legal que promueve esta categoría; y la Ley Provincial N° 13.298 de Promoción y Protección

Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Buenos Aires la refuerza.

En este sentido, se puede afirmar que la corresponsabilidad se convierte en un principio fundante que le da sentido a las intervenciones de las instituciones en el territorio, promoviendo la colaboración, y el trabajo en red para abordar de manera integral las problemáticas sociales. La participación de actores sociales que conforman el territorio, como organizaciones comunitarias, escuelas, centros de salud y otros servicios, es esencial para garantizar una respuesta efectiva y coordinada a las necesidades y derechos de la población.

CAPÍTULO II: MÁS ALLÁ DEL MAPA: REPENSANDO EL TERRITORIO DESDE LO COLECTIVO.



“Se creen dueños, salgan del medio, lo
digo en serio

Fuera la yuta que meten al barrio, le tira
a los pibes y les mata los sueños

Bueno, juego, del underground, del
agujero

Estamos agitando de nuevo, sacando pa'
afuera a esos caroñeros, ñero”.

“Canguro” – Wos.

En este capítulo se abordarán diversas categorías teóricas como territorio, territorialidad, zonas marrones, ciudadanía de baja intensidad y planificación participativa con el fin de comprender la historicidad del barrio “Villa Lourdes”, donde se sitúa la investigación. Dichos conceptos nos aportan un marco analítico que permite comprender cómo se configuran las diferentes dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales dentro del barrio, así como también, las formas en que sus vecinos y vecinas se relacionan con el espacio y las instituciones presentes. A través de estas nociones, se busca entender las posibles tensiones entre la exclusión y la inclusión, la construcción de la identidad barrial, las luchas por el acceso a derechos básicos y la igualdad de oportunidades, visibilizando la realidad de “Villa Lourdes” en su contexto histórico y actual.

2.1 El barrio como constructor de identidad

Se considera que el concepto de territorio adquiere un significado que trasciende meramente el sentido geográfico para inscribirse en las dinámicas sociales, políticas, culturales y contextuales. Desde el Trabajo Social, su comprensión resulta fundamental para analizar los procesos de desigualdad, exclusión y resistencia que atraviesan a las

comunidades. Desde esta perspectiva, el territorio no se reduce a un espacio físico delimitado, sino que se configura a partir de relaciones de poder, identidad, resignificación y apropiación que lo dotan de sentido.

En este marco, se adhiere a la definición de territorio planteada por Arias (2013), entendiendo que la misma corresponde a un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo. Es el espacio geográfico revestido de dimensiones políticas, afectivas y de identidad, o de su sumatoria. La territorialidad corresponde al modo de apropiación y a la relación establecida entre el hombre, la sociedad y el espacio terrestre, es decir que el territorio puede ser entendido como una especie de relato cartográfico, donde la acción se va a desplegar a través de los lazos sociales que lo articulan y lo cargan de sentido, así la mirada hacia lo territorial se ratifica desde un pensar situado, donde es marcado por lo sociocultural, los significados y la vida cotidiana (Arias, 2013).

Cabe mencionar, que en la actualidad los programas del Estado se encuentran atravesados a los cambios de gestión de turno, particularmente los Programas Envión que, como se desarrolló anteriormente, es una política pública de inclusión, donde se encuentra involucrado el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, el Municipio de General Pueyrredon, la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Niñez y Juventud de la misma. Teniendo en cuenta que la gestión de Provincia no comparte los mismos intereses que el Municipio, se puede dar cuenta de que el Programa Envión es un espacio atravesado por decisiones y tensiones político-partidarias que benefician u obstaculizan el desarrollo del programa en referencia a la asignación de recursos materiales y humanos. Asimismo, la toma de múltiples decisiones vinculadas a la organización del espacio y del territorio se han llevado a cabo sin ser compartidas previamente con las diversas instituciones que se encuentran en el mismo.

El contexto del país y las decisiones tomadas por el gobierno nacional actual en este último tiempo, donde en oportunidades el recorte en las políticas públicas, sociales y culturales, generan un efecto negativo en los barrios que repercute en los jóvenes, muchas veces a través del desempleo, el desgranamiento, las conductas de transgresión, etc. En este sentido, se entiende que cuando se quitan estos tipos de recursos, existe una mayor probabilidad de que gane fuerza la droga, el delito y como consecuencia de esto, se debe

invertir todo el tiempo en posibles ideas de reinversión. De esta manera, teniendo en cuenta lo mencionado y la complejidad del territorio donde se encuentran las diferentes sedes de los Programas Envión, se puede identificar como parte de lo que se conoce como zonas marrones, en las cuales se encuentran clivajes sociales con intereses perversos que visibilizan una legalidad fallida y situaciones de violencia (O'Donnell, 2018). En este sentido, se adhiere al concepto de ciudadanía de baja intensidad, lo cual en consonancia con las zonas marrones, cobran fuerza cuando se ejercen abusos de poder, vulneración de derechos sociales y dificultades en el acceso a la justicia, creando más desigualdad y profundizando problemáticas ya existentes, debilitando la ciudadanía. Por lo tanto, “los individuos dejan de ser ciudadanos plenos para ser únicamente súbditos sometidos a relaciones autoritarias y alejadas de las reglas establecidas por el sistema legal” (O'Donnell, 2010 como se citó en Toppi, H. 2018).

Estas instituciones son dispositivos de poder que se encuentran atravesados por la cotidianeidad del barrio, visibilizando muchas veces esta territorialidad conflictiva y abusiva, que desencadena situaciones de violencia provocando que este sea un lugar difícil e incómodo para intervenir y la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida y conformar lazos saludables. Como se indica desde el equipo técnico: “[...] a lo largo de estos trece años es lo que nos permitió sobrevivir en el territorio y poder continuar interviniendo con las niñeces y juventudes a costo de, a veces, “ser ciegos, sordos y mudos” (Jauregui, G.; Jauregui, C., 2023, p.3).

2.2 Planificación participativa

Teniendo en cuenta los territorios donde se inscriben los Programas Envión y la articulación de los diversos actores sociales que conforman las instituciones, se considera que para dar respuesta a las problemáticas que se presentan en el territorio la planificación participativa es parte de su accionar. En este sentido, se comprende como una herramienta del trabajo territorial, que abre la posibilidad de construir un futuro posible, mediante la toma de decisiones en conjunto y actos sistemáticos.

En concordancia con lo planteado por Poggiese (2011) la concepción de planificación participativa surge de la idea de la coestión. Supone que hay una posibilidad de tomar decisiones asociadas entre el Estado y las personas. La planificación participativa nos habla de procesos de formulación y elaboración de políticas, planes, en forma participativa. No sólo agrega planificación a la participación sino que, al ser planificación participativa introduce en

la planificación el proceso decisorio. Para esto, son los actores implicados todas aquellas personas, organismos, instituciones y redes que tienen algún tipo de vinculación con la problemática de la planificación abordada, siendo estos involucrados e interesados. En este sentido, se destaca el trabajo intersectorial entre los diversos actores que componen a la red.

En este sentido, tomando a Rozas Pagaza (2002) quien menciona que las alternativas que guían la acción profesional es el resultado de un proceso llevado a cabo por los/as Trabajadores/as Sociales con otros actores. De esta forma, la autora sostiene

[...] las alternativas de acción se constituyen en medios posibles de participación de los distintos actores, porque a partir de ellas se encaminara la solución de sus demandas, en la cual es importante que se involucren como sujetos protagónicos, capaces de construir un espacio de participación y respuesta a esas demandas. (Rozas Pagaza, M., 2002, p. 94).

Así, el trabajo articulado entre los distintos actores no sólo fortalece la red de intervención, sino que también promueve espacios de participación activa y corresponsabilidad en la construcción de soluciones posibles. En este marco, el rol de los/as Trabajadores/as Sociales resulta clave para facilitar procesos que permitan a las personas involucrarse de manera protagónica, fomentando su autonomía y fortaleciendo su participación en la transformación de su realidad.

A lo largo de este capítulo, se ha problematizado las nociones de territorio y territorialidad configuran la vida cotidiana de las niñas y juventudes en Villa Lourdes, un espacio atravesado por dinámicas de violencia, de exclusión y resistencia. La comprensión de las zonas marrones y la ciudadanía de baja intensidad permite visibilizar las diversas formas en que los/las habitantes del barrio construyen su identidad, sentidos y códigos. La planificación participativa invita a pensar y visibilizar cómo se organizan los diversos actores sociales que se encuentran insertos en el barrio para dar respuestas a las problemáticas que se presentan en el mismo. En este sentido, el territorio no es sólo un espacio físico, sino que además se entiende como una construcción social marcada por la historia, los lazos comunitarios, las disputas y el reconocimiento.

CAPÍTULO III: INFANCIAS A LA INTEMPERIE: LA TERNURA COMO TRINCHERA.



*“Pero veo toda esa gente caminar
con mala cara*

*Pibes descalzos bajo un cartel de
las Nike más caras*

*Piden una ayuda, pero a todos les
resbala*

*La seguridad de su país sólo
regala bala”*

“Protocolo” *Wos.*

En los siguientes apartados se abordan las categorías de niñeces y juventudes. Asimismo se realizará una aproximación al concepto de proceso de callejización y la cultura de la calle, visibilizando cómo la vida en estos espacios se configura desde la necesidad, la desigualdad, la vulneración de derechos, la exclusión, la resistencia y la construcción de identidad. Además, se introduce la política de la ternura como una alternativa a las intervenciones tradicionales y miradas adultocentristas, junto con el análisis de las ceremonias mínimas y la interseccionalidad, para comprender las múltiples desigualdades que atraviesan estas experiencias.

3.1 Niñeces y juventudes

Se adhiere a los aportes de Elías (1998) entendiendo que es necesario pensar a los niños y las niñas como individuos que nacen “infantes”, pequeños/as, indefensos/as, que podrán “llegar a ser” en su grupo, formándose a partir de todas las experiencias y referencias vividas en un tiempo considerado para la niñez.

Los niños y niñas son resultado de las relaciones e interacciones establecidas con su grupo social de origen. Es por eso que se pretende hacer hincapié en que no existe un único

concepto de niñez en todas las sociedades, pero sí de “niñeces”. Se comprende esta perspectiva conceptual como esencial para analizar a los diferentes sujetos y sus experiencias vividas, como así también, al intenso proceso de interacción social en el cual se encuentran inmersos, ya que gran parte de su tiempo están sumergidos en un proceso de aprendizaje constante.

Teniendo en cuenta esto último, hablar de niñeces permite identificar elementos referidos a la dimensión de diversidades, construcción de identidades y subjetividades, tomando distancia de una perspectiva de singularidad que no tiene en cuenta los diversos contextos que atraviesan a los niños y las niñas, que son múltiples respondiendo a diferentes factores.

En lo que respecta a las juventudes, desde una perspectiva sociológica, son entendidas como una “construcción social, histórica y relacional, que se articula social y culturalmente en función de la edad, la generación, la clase social y el género de pertenencia.” (Margulis, 1996). Es así, que se considera que no existe una única “juventud”, ya que no es una categoría homogénea, sino que existen diferentes maneras de ser joven, debido a la diversidad que se observa en el plano económico, social y cultural. Por este motivo, resulta apropiado utilizar los conceptos de “niñeces” y de “juventudes” expresando de esta manera que las mismas son múltiples y varían de acuerdo a características de clase, lugar donde viven y la generación a la que pertenecen.

En este punto resulta necesario aclarar por qué se habla de juventudes y no de juventud. Esto es debido a que resulta pertinente apartarse de los paradigmas adultocentristas que ubican al adulto/a como el ejemplo a seguir para los/as jóvenes, basándose en el deber ser, orientando lo que “está bien o está mal” según los parámetros establecidos en la sociedad. En este sentido, se sigue insistiendo sobre la idea de que no hay una única forma de pensar a la juventud, teniendo en cuenta que las juventudes constituyen un complejo entramado social, el cual no es posible reducir a un simple concepto universal que asuma la comprensión de múltiples sentidos.

Desde una mirada adultocéntrica y unilateral estas categorías se vuelven homogéneas, reproduciendo discursos en la sociedad que categorizan o señalan a estos grupos como “todos iguales”, cuando en realidad las juventudes: “[...] surgen como grupos sociales diferenciados, con particularidades y especificidades en cada sociedad y en cada intersticio de ella; entre los

espacios de las palabras van emergiendo con distintos rostros, olores, sabores, voces, sueños, dolores, esperanzas.” (Duarte Quapper, K. 2000, p.71).

Por este motivo se decidió recuperar el concepto de juventudes y no de juventud, teniendo en cuenta que no existe una única forma de ser “joven”, sino que se trata de una construcción social, superando una mirada adultocéntrica que implica dar lugar a sus voces, necesidades, identidad y perspectivas, promoviendo una participación activa que les permita incidir en el desarrollo de su propio presente y futuro.

3.2 Proceso de Callejización y la Cultura de la calle

El “proceso de callejización” es una categoría central en la presente Tesis de Grado, siendo la misma transversal a la investigación, de modo que se entiende como aquel proceso donde un/a niño/a se va identificando con la calle, y que a su vez es parte de un proceso de exclusión, donde pierde las redes de cuidado y apoyo más próximas que son la familia y la escuela, acompañado de una degradación social y emocional. (Tenorio, 2010, en Villa Buitrón, M. 2020).

Este proceso no ocurre de manera instantánea, sino que es el resultado de una serie de eventos y circunstancias que llevan al niño/a a encontrar en la calle un espacio de pertenencia y supervivencia. En este sentido, se considera que el proceso de socialización que se desarrolla en la calle se denomina proceso de callejización, donde las niñeces y juventudes facilitan la inserción del “nuevo o la nueva” con el grupo, promoviendo la participación de este o esta en el espacio. Este proceso de inserción es muy importante, de manera que le permite al niño/a incorporar y apropiarse de las diferentes habilidades y conocimientos que son necesarios para la conformación de una nueva identidad que se construye a partir de experiencias para poder sobrevivir en un entorno hostil y, a menudo, peligroso.

En relación a esto, resulta importante traer a colación el concepto de la “cultura de la calle” (Villa Buitrón, 2020), comprendiendo que las niñeces y juventudes lo experimentan y vivencian como un espacio del cual se apropian, permaneciendo la mayor parte del tiempo, donde socializan y adquieren progresivamente un modo de vida diferente a la de un/a niño/a que tiene la posibilidad de vivir con una familia que le brinde la contención y los cuidados necesarios.

La calle así, se convierte en un espacio de socialización primaria, donde se establecen diferentes normas, valores y comportamientos que son propios de este entorno. De esta

manera, se van constituyendo vínculos muy fuertes con otros y otras que se encuentran atravesando el mismo proceso, creando una suerte de comunidad o grupalidad que, aunque se encuentre marginalizada, ofrece un sentido de pertenencia y apoyo mutuo.

Asimismo, esto último se puede asociar a la idea de juventud negada y negativizada (Chavez, 2005) donde:

(...) las miradas hegemónicas sobre la juventud latinoamericana responden a los modelos jurídicos y represivos del poder. Tomando la propuesta foucaultiana sostengo que la juventud está signada por «el gran NO», es negada (modelo jurídico) o negativizada (modelo represivo), se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente, etc.) (p. 26).

En este contexto, la juventud que pasa la mayor parte del tiempo en la calle es vista desde una perspectiva que apunta a la discriminación, desprecio, indiferencia, mezquindad, egoísmo, criminalización, marginalidad y desviación, en lugar de reconocer las situaciones, problemáticas y desafíos que atraviesan en estos escenarios complejos que se les presentan. Por esto es que se realiza hincapié en que esta perspectiva hegemónica e individualista, contribuye a la estigmatización, discriminación y criminalización de estos jóvenes, generando un círculo vicioso de exclusión y vulnerabilidad. De esta manera, es fundamental realizar un abordaje de estas cuestiones desde una perspectiva que reconozca y valore a la sociedad en general, como también las potencialidades de las niñeces y juventudes, independientemente de su contexto de vida.

Las prácticas discriminatorias a las que son expuestas las niñeces y juventudes de barrios populares refuerzan y reproducen estereotipos que las estigmatizan, provocando una intersección de sistemas de opresión como el color de piel, clase, etnia, género, entre otras. La construcción de su identidad se ve atravesada por estas violencias simbólicas y materiales, que no sólo los excluyen, sino que también los ubican en un lugar de amenaza constante para el orden social hegemónico. Reconocer y cuestionar estas desigualdades resulta fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, donde todas las personas sean valoradas por su dignidad y no por prejuicios arraigados que tienden a la criminalización y estigmatización.

3.3 Miradas sensibles y críticas: situar (nos) para comprender la callejización

A partir del posicionamiento planteado y considerando que, tanto el Programa Envión como otras instituciones, trabajan con niñeces y juventudes, es necesario resignificar la mirada desde pedagogías Otras, que desde las intervenciones posibiliten acompañar procesos que comprendan y vivencien la ternura. Es por eso que, en concordancia con Alejandro Cussiánovich (2010), se cree pertinente que en estos contextos donde se fomenta la individualidad, la fragmentación, la violencia e indiferencia entre los sujetos, nos encontramos en la urgencia de incorporar pedagogías que nos inviten a habitar desde el cuidado y el amor.

En este sentido, se puede pensar también cómo las intervenciones de los/as Trabajadores/as Sociales se ven atravesadas por la dinámica institucional para dar respuesta a las demandas de las personas, reflejando así el triángulo que expone Ana Arias (2020), en el cual los/as profesionales buscan cumplir con los objetivos de la institución y responder a las necesidades de las personas a través de las políticas sociales. Esto hace que muchas veces en la realidad concreta los/as Trabajadores/as Sociales no puedan dar respuesta debido a la falta de recursos que atraviesan a las instituciones, en las cuales están insertos/as. De esta manera, “algunas de las instituciones públicas con las que se relacionan, en lugar de disminuir las inequidades, injusticias y violencias cotidianas, contribuyen a profundizar sus fragilidades”. (Arias, 2020, p.37).

Es por esto que, se propone pensar a las instituciones en apertura, acceso y reconocimiento de avances de derechos en términos de dispositivos que propongan construir marcos de encuentro disponibles para el vínculo con la persona, recuperando las significaciones que lo relacional tiene como una forma de instituir subjetividad deseante, accesos reales y reconocimiento hacia lugares como derecho.

Siguiendo a Ulloa (2011 en Arias y Sierra, 2019), “una política institucional de la ternura recupera dos habilidades: la empatía y el miramiento, entendido como la posibilidad de mirar con amoroso interés a quien se reconoce como ajeno y distinto de uno mismo” (p.7). De este modo, la ternura permite “la construcción de sujetos esperanzadamente deseantes” (p.7).

Es necesario potenciar estos espacios institucionales, siendo los mismos posibles alternativas en apertura para pensar la intervención con “Otros”, promoviendo la cultura del

encuentro, poniendo a circular nuevas narrativas y sostenes institucionales reparadores y de subjetividad entramada contribuyendo a la corresponsabilidad.

Se comprende que a partir de una demanda, los/as Trabajadores/as Sociales responden a una necesidad, visibilizando a ésta como un derecho social no cumplido. Esta demanda puede surgir de diversas situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, donde los individuos o grupos no tienen acceso a recursos básicos y servicios esenciales. Sin embargo, esto no sólo se reduce a la crisis de la materialidad de los sujetos, es decir, a la falta de bienes y servicios tangibles, sino también a la fragmentación de la persona en su totalidad (Rozas Pagaza, 2005). Esta misma se puede manifestar en la pérdida de identidad, la falta de pertenencia a una comunidad o grupo, y la transformación de vínculos familiares y sociales.

Siguiendo con la idea de la autora, la relación compleja entre la persona y su necesidad permite orientar la intervención profesional de los/as Trabajadores/as Sociales para dar respuesta a los problemas sociales emergentes. Esta relación está mediada por una pluralidad de factores contextuales, históricos, económicos, sociales y culturales que influyen en la percepción y vivencia de las necesidades. Por lo tanto, la intervención social debe ser integral y holística, considerando no sólo las carencias materiales, sino también los aspectos emocionales, psicológicos y sociales de las personas. De esta manera, los/as Trabajadores/as Sociales pueden diseñar estrategias de intervención que promuevan la inclusión, la equidad y la justicia social, abordando tanto las causas estructurales como las consecuencias inmediatas de las problemáticas sociales.

Por otro lado, se entiende que los sujetos que suelen presentarse en las instituciones a través de una demanda puede generar una distancia, que se transforma en sensación de extrañeza, azoramiento y sospecha, convirtiéndose en un “Otro”, que suele visibilizarse desde el temor, donde su subjetividad se funda desde la exclusión, dentro de trayectorias fragmentadas, marcadas por la pérdida de derechos y la incertidumbre. En este sentido, las instituciones, ante el asombro de este sujeto que no es esperado y que irrumpe, renuncian a actos como contener, escuchar, socializar y fundamentalmente cuidar. De esta manera, como resultado se produce una acción inversa donde los sujetos deben cuidarse de quienes deben ser cuidados. (Carballeda, 2017).

En muchas ocasiones se observa cómo diferentes situaciones de vulnerabilidad se entrecruzan para profundizar las desigualdades, lo que refiere a la interseccionalidad, que comprende un entramado de categorías sociales, las cuales no son estancas sino más bien

dinámicas. Entre ellas se visualiza a la religión, la raza, la etnia, el género, la clase, entre otras, las cuales permiten o no que las personas se sientan identificadas con estos grupos. Cuando se entrecruzan estas categorías, provocan un impacto en la vida de los sujetos, lo cual puede profundizar las desigualdades, desencadenando la exclusión de un grupo. En este sentido, “la interseccionalidad es una manera particular de entender la ubicación social en términos de entrecruzamiento de sistemas de opresión.” (Collins, 2000, p.299).

En otras palabras, la historia de los grupos y las desigualdades son relacionales, es por esto que la comprensión desde de la mirada de la interseccionalidad, la cual permite reconocer y analizar algunas coaliciones entre algunas categorías y grupos sociales. De manera que, algunos grupos se alinean sobre los problemas de "victimización, el acceso a posiciones de autoridad, beneficios no ganados y tradiciones de resistencia "(Collins, 2000, p. 248). En este sentido, es probable que los temas de mayor acercamiento y alineación, beneficien estas coaliciones, las cuales tendrán también altibajos “basados en la percepción de la importancia de los problemas por parte de los miembros del grupo “ (Collins, 2000, p. 248). De esta forma, se entiende entonces que las desigualdades y las dominaciones son complejas y dinámicas.

Ante el entrecruzamiento de diversas formas de opresión que van conformando la vida cotidiana de las niñeces y juventudes, sumado a la ausencia/debilitamiento de los lazos familiares-afectivos y/o vínculos de referencia, hace que las mismas se encuentren en un estado de desamparo simbólico, el cual las invita a desarrollar y arraigarse a otras formas culturales.

Un acercamiento a dos fenómenos urbanos da cuenta de dicha tensión y de modos particulares de producir institución subjetiva. Uno es el de las llamadas “ranchadas”, nombre que alude a la organización en grupos de los sujetos que viven en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. (Litichever, 2009, en Zelmanovich, P., y Minnicelli, M., 2012 p.43).

Siguiendo con lo planteado por Litichever (2009), en lo que considera como las “ranchadas”, se encuentran conformadas por un considerable número de niñeces y juventudes, donde se toma la idea de un “nosotros” a partir del desarrollo de representaciones sociales, normas, consumos, rutinas, itinerarios en la ciudad, y los códigos que se conciben como acuerdos de convivencia que refuerzan la grupalidad.

Las ceremonias mínimas son una invención, no son naturales ni forman parte de la organización social e institucional normativizada. No son respuestas uniformes para todos los casos, sino que resultan de la escucha del caso a caso. Las mismas dan lugar a otras ficciones, a otros juegos de verdad que los establecidos, también en lo que refieren a nuevas formas de instituir la autoridad, incluso en esta época. (Minnicelli y Zelmanovich, 2012, p. 47).

De esta manera, se considera que las ceremonias mínimas son indispensables debido a que se enmarcan en una idea que desde un aporte pequeño, construyan lazos que permitan promover la transformación social, abriendo la posibilidad de pensar y conformar desde el presente futuros proyectos de vida saludables para las niñeces y juventudes. Teniendo en cuenta que las mismas son racializadas, enfrentan una multiplicidad de escenarios de opresión, hostilidad, estigmatización, marginalización, y criminalización que se entrecruzan y refuerzan entre sí, configurando experiencias de exclusión marcadas por su color de piel, clase social, género y territorio.

Desde una perspectiva interseccional, es crucial comprender que estas opresiones no operan de manera aislada, sino que se articulan dentro de estructuras históricas y sociales que producen y reproducen la desigualdad y la fragmentación. Reconocer esta complejidad permite no sólo visibilizar las violencias que atraviesan a las niñeces y juventudes, sino también generar estrategias de resistencia, supervivencia y transformación de la realidad.

A partir de lo mencionado, se puede decir que el proceso de callejización y la cultura de la calle reflejan tanto la desigualdad, la exclusión y la fragmentación como las estrategias de resistencia de las niñeces y juventudes. La política de la ternura, junto con la interseccionalidad y las ceremonias mínimas, permite (re)pensar las intervenciones, así como también, analizar y visibilizar las múltiples dimensiones que atraviesan estas experiencias.

CAPÍTULO IV: ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Al principio de este capítulo se explicará cómo surgió el problema de investigación para luego presentar los objetivos de la misma. Asimismo, se mencionará la metodología de investigación y técnicas seleccionadas acorde a una investigación cualitativa.

El problema de investigación es construido a partir del sentido de pertenencia generado desde las inserciones subjetivas y colectivas de las Tesisistas en el marco de las prácticas de formación profesional. Una de las tesisistas se insertó en el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión Sede Puerto en el año 2019, en el marco de realizar las prácticas integradas⁶ y, parte del año 2022 para llevar a cabo sus prácticas supervisadas de formación profesional, a partir de ese momento se decidió continuar su trayectoria en el espacio a partir de los vínculos construidos y su inserción en dicho dispositivo.

Posteriormente en el año 2023, otra de las tesisistas se incorporó al dispositivo en el marco de las prácticas supervisadas de formación profesional a través de la asignatura Supervisión de las Intervenciones Sociales en el quinto año de la formación de la Licenciatura en Trabajo Social. En este sentido, a partir de las experiencias construidas y compartidas de ambas, se decidió realizar la sistematización de experiencias tomando como punto de partida el “estar en la calle” como una de las problemáticas emergentes y recurrentes que atraviesan las niñeces y juventudes del territorio.

Es por esto que se abren interrogantes en relación a las niñeces y juventudes que son parte del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión Sede Puerto y atraviesan el proceso de callejización⁷, es decir, que transcurren gran parte de su vida cotidiana “en la calle”. En este sentido, las preguntas que orientan la investigación son: ¿Qué marcas en la construcción subjetiva otorga el proceso de callejización en las experiencias de vida de las niñeces y juventudes que son parte del dispositivo?; ¿Cuáles son las principales razones por las cuales las niñeces y juventudes se encuentran en la calle la mayor parte de su tiempo?; ¿Qué puede aportar el Trabajo Social a esta problemática social?; ¿Por qué la sociedad naturaliza a las niñeces y juventudes que están en la calle?; ¿Por qué la sociedad criminaliza a las niñeces y juventudes que están en la calle?; ¿Cómo se construyen las subjetividades de las

⁶El Taller de práctica integrada es una asignatura que cursan conjuntamente estudiantes de segundo, tercer y cuarto año de la carrera de Lic en Trabajo Social, en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

⁷Se recupera la categoría de “proceso de callejización” planteada por Villa Buitrón (2020), la cual refiere al reemplazo a la familia y la escuela como espacios habituales.

niñeces y juventudes que atraviesan un proceso de “callejización”?; ¿El Programa Envión se puede constituir como un espacio de transformación que construye el “antidestino” de las niñeces y juventudes?.

De esta manera, lo que se busca indagar son las experiencias construidas a partir de las implicancias de “estar en la calle” y el sentido que esto tiene para las niñeces y juventudes que participan del dispositivo.

Asimismo, resulta necesario situar la investigación en el Programa Envión Sede Puerto, teniendo en cuenta que este espacio es concebido por las niñeces y juventudes como un escenario habitable con un sentido de pertenencia, que les permite desarrollar un proyecto de vida saludable con vínculos que se construyen a partir de la contención, el afecto y el acompañamiento.

Cabe destacar que al momento de la construcción del problema de investigación se realizó una búsqueda de antecedentes para conocer y profundizar la situación-problema. Si bien no se encontraron estudios locales sobre la problemática, se puede decir que en otros contextos latinoamericanos, diversas investigaciones han indagado sobre este fenómeno desde distintas perspectivas. Santizo León (2016)⁸ analiza el proceso de prevención de la callejización en la niñez y adolescencia en Guatemala, abordando estrategias para su integración productiva y social. En Ecuador, el trabajo de investigación para la obtención del Magíster en Trabajo Social “La desintegración familiar en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del Cantón Puyo” de Amanda Villarruel Gualpa (2017)⁹, evidencia el impacto de la fragmentación familiar en la vida en la calle. Por su parte, Villa Buitrón (2020)¹⁰ explora en Lima, Perú, la cultura de la calle y su influencia en la construcción identitaria de niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Además, se han tomado iniciativas desde Voces para Latinoamérica¹¹ (VPLat), a partir de un trabajo de investigación realizado en Cochabamba (Bolivia) en 2005-2006 sobre los “Niños/as y adolescentes en situación de calle”, desarrollando estrategias de intervención preventiva, educativa y terapéutica para abordar las diferentes problemáticas derivadas de la callejización. Estos antecedentes encontrados permiten contextualizar el fenómeno en un

⁸Ver más en: <http://www.repositorio.usac.edu.gt/11866/1/13%20EPS%20%281057%29.pdf>

⁹Ver más en: <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/e3f55f1d-c7fe-4dde-9c30-b18f76cc174e/content> en:

¹⁰Ver más en: https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/10/miscelanea_maria_villa_res_31.pdf

¹¹Ver más en: https://web.vocespara.info/wp-content/uploads/2020/03/11-6_FINAL09_Propuesta_y_vision_NASCx_r2.pdf en:

marco más amplio y brindan herramientas conceptuales para el análisis de la experiencia sistematizada en este estudio.

4.1 Objetivos de la investigación

Objetivo General:

- Conocer las experiencias de las niñeces y juventudes que están en la calle y que forman parte del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi3n Sede Puerto de la ciudad de Mar del Plata durante el periodo comprendido entre 2023 y 2024.

Objetivos Específicos:

- Reconocer las implicancias de la cultura de la calle y sus influencias en la vida de las niñeces y juventudes que forman parte del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi3n Sede Puerto.
- Analizar los relatos de las niñeces y juventudes para comprender su historicidad en relaci3n a los v3nculos familiares y los adquiridos durante el proceso de callejizaci3n.
- Identificar dimensiones y procesos desde los cuales el Programa Envi3n construye sentido de pertenencia y permanencia en las niñeces y juventudes en proceso de callejizaci3n.
- Indagar acerca de los procesos identitarios contruidos desde el Programa Envi3n en niñeces y juventudes fragmentadas a partir del proceso de callejizaci3n.

4.2 M3todos y t3cnicas de investigaci3n

La presente investigaci3n es de tipo cualitativa teniendo en cuenta que lo que se pretende recuperar son las experiencias de niñeces y juventudes que est3n en la calle. En este sentido, la metodolog3a cualitativa:

Se entiende como aquella que: se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada, es decir, ubic3ndolos en el contexto particular en el que tienen lugar. Trata de comprender dichos contextos y sus

procesos, recurriendo a la causalidad local para explicarlos. (Vasilachis de Gialdino, 2006 en Meschini, 2018, p.63).

Se considera que esta investigación busca centrarse en una herramienta de tipo cualitativa, se ha optado por la elección de tomar como metodología de investigación la sistematización, la cual es “una herramienta metodológica que permite una interpretación crítica del proceso vivido en la práctica de formación académica supervisada, efectuada en un contexto institucional en un periodo determinado” (Meschini, 2018, p. 62).

A su vez, resulta interesante resaltar que la sistematización posibilita “dar respuestas a la interpelación de las experiencias, la puesta en diálogo en una trama conceptual a modo de marco teórico y desde una determinada manera de leer la realidad.” (Meschini, 2018, p. 62).

Asimismo, se busca profundizar en el concepto de sistematización abordado por Cifuentes Gil (2011), donde explica que:

(..) es un proceso de construcción social del conocimiento que permite reflexionar sobre la práctica, para aprender de ella, conceptualizarla, comprenderla y potenciarla. Puede aportar al desempeño profesional comprometido y pertinente, de la transformación de condiciones de inequidad, injusticia, discriminación, pobreza, que abordamos en nuestros contextos cotidianos y laborales. (p.4).

Específicamente se pretende abordar una sistematización de las experiencias, teniendo en cuenta que a partir de ello se podrá recuperar y comprender experiencias, prácticas e intervenciones para aprender de ellas, acompañarlas y transformarlas. Esto es, recuperar las voces protagonistas, ser parte de las vivencias. Esto implica no sólo considerar las experiencias de las niñas y juventudes, sino también tener en cuenta el proceso de cada una de las Tesis en el Programa Envión Sede Puerto. En este sentido, Cifuentes Gil (2011) resalta que “la Sistematización de experiencias es esencial y necesariamente participativa, intercultural” (p.33). Asimismo, es necesario mencionar el valor que tiene la participación en el Programa Envión Sede Puerto, ya que ha habilitado la posibilidad de reconocerse y que las tesis se sientan parte del mismo, debido a la vinculación y los lazos afectivos que se fueron construyendo durante este tiempo con quienes forman parte del espacio.

En lo que refiere a las técnicas de investigación, se utilizará la entrevista, la observación, el registro y la modalidad de taller. En este sentido, en primera instancia se

entrevistaron a cuatro jóvenes que están atravesando el proceso de callejización y que son parte del Programa Envión Sede Puerto. Asimismo, se consideró necesario entrevistar a tres talleristas del dispositivo y tres miembros del equipo profesional, conformado por dos Psicólogas, una de ellas además cumple el rol de coordinadora del dispositivo, y una Trabajadora Social.

En este punto, resulta pertinente resaltar que la entrevista se entiende como una forma de articulación de la palabra, la mirada y la escucha como menciona Carballada (2018). La entrevista es intervención en sí misma y no un simple procedimiento complementario a ésta. Actúa y hace actuar, le confiere una singularidad distinta a la palabra y construye diferentes formas de lenguaje, entrecruzando también la representación más evidente de la Otridad, donde la mirada tensiona a la palabra y a la escucha. En este sentido, el autor plantea que “la entrevista está atravesada, signada y construida desde diversas formas de expresión, comprensión y explicación de la palabra, las biografías, la forma de narrar, el contexto, el imaginario social. Es también escucha situada y silencios que dicen” (Carballada, 2018, p.1).

Para la presente investigación se consideró necesario utilizar el tipo de entrevista semi-estructurada, ya que se entiende que

[...] es un instrumento capaz de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir, no siendo una técnica que conduce simplemente a recabar datos acerca de una persona, sino que intenta hacer hablar a ese sujeto, para entenderlo desde dentro (Corbetta, 2003 en Tonon et al. 2008, p.50).

Asimismo, se tiene en cuenta los aportes de Vélez Restrepo (2003) quien la define como

[...] un evento dialógico propiciador de encuentros entre subjetividades, que se conectan o vinculan a través de la palabra, permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones, racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad socio cultural de cada uno de los sujetos implicados. (en Tonon et al. 2008, p.49).

Por otro lado, en cuanto a la observación, se puede decir que dicha técnica consiste en utilizar los sentidos para indagar los fenómenos, hechos o realidades. Asimismo, implica una

actividad deliberada y consciente, sistemática, describiendo, relacionando, sistematizando y tratando de interpretar y captar significado. De esta forma, se toma en consideración a Vélez Restrepo (2003, en Nicolini y Del Canto, 2021), quien considera que

La observación es una actitud cognitiva intencional que difiere de mirar, puesto que constituye un proceso atencional dirigido con objetivos determinados y a partir del cual se genera información sobre conductas y situaciones sociales. La autora también destaca que las observaciones dependen de las características del observador y de sus distinciones cognitivas, lo que incluye sus experiencias (p.32).

A partir de las observaciones realizadas en el transcurso del año 2023 se pudieron identificar y construir el problema de la presente investigación. Se considera que la observación posibilita visibilizar todos los escenarios que atraviesan las niñeces y juventudes del territorio en su cotidianidad.

Considerando las diversas técnicas mencionadas en la presente Tesis de Grado, cabe mencionar que en cuanto al registro, se adhiere a lo propuesto por Carballada (2013 en Nicolini y Del Campo 2021) quien plantea que “se encuentra asociado a la observación y a la entrevista, pero también al marco conceptual del profesional que implemente dichas técnicas y al lugar que se le asigne a los usuarios en dicha dinámica.” (p.45).

Esto constituye un recurso útil y valioso para preservar información. No sólo se trata meramente de una recopilación, dado que brinda insumos necesarios para sucesivas intervenciones.

Ahora bien, se pretende realizar específicamente énfasis en el cuaderno de campo debido a que “es el instrumento fundamental del trabajo de campo, ya que en él debe incluirse toda la información que recopilamos para la elaboración de datos y de estrategias de intervención.” (Fuentes, 2001, p.148). En este sentido, es concebido como una herramienta indispensable, la cual permite recuperar el registro realizado, de manera que allí se van volcando todas las lecturas que se van realizando sobre las situaciones que se presentan.

De esta manera, los registros llevados a cabo por las Tesisistas durante el periodo comprendido entre el 2023-2024, fueron utilizados para la elaboración del análisis de la

presente investigación, debido a que contenían información sobre dos niñas y dos jóvenes que atraviesan el proceso de callejización.

Finalmente, se comprende a la modalidad de taller como otra posibilidad de encuentro, promoviendo la participación de las niñas y jóvenes en estos espacios mediante diferentes actividades lúdicas que propicien la palabra, la escucha, el intercambio, la reflexión y todo tipo de expresión que permita a las tesis de manera desestructurada vincularse con las niñas y jóvenes siendo estas últimas las protagonistas.

En consonancia con lo expresado por Dora García (2001), que comprende al taller como un “tiempo y espacio para la vivencia, reflexión y la conceptualización” (p.21), es decir, como un lugar de indagación sobre la realidad, de problematización, cuestionamiento y transformación de saberes previos, que implican el hacer, el sentir y el pensar junto a otros. Es necesario pensar entonces en incorporar la modalidad de taller destinada a niñas y jóvenes que son parte del Programa Envión Sede Puerto, donde se pretende recuperar sus experiencias de vida durante el proceso de callejización de una manera más desestructurada.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.



“Como muchos que hay en el barrio

Los disparos suenan a diario

Un futuro es necesario

*No hay fecha pa' ser feliz en el
calendario”*

“Loco” - Tiago PZK

En el presente capítulo se busca construir un análisis de la investigación situada en el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión Sede Puerto a partir de categorías teóricas abordadas en los capítulos anteriores y del registro recabado de las observaciones y entrevistas llevadas a cabo como resultado de la sistematización.

5.1 Un refugio en el corazón del puerto: El equipo que acompaña a transformar vidas

“[...] Un montón de gente, un mar de fueguitos.

Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás.

No hay dos fuegos iguales.

*Hay fuegos grandes y fuegos chicos
y fuegos de todos los colores.*



*Hay gente de fuego sereno que ni se entera
del viento,*

*y gente de fuego loco que llena el aire de
chispas.*

*Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran
ni queman;*

*pero otros, otros arden la vida con tantas
ganas*

*que uno se puede mirarlos sin parpadear,
y quien se acerca, se enciende. [...]”.*

Un mar de fueguitos- Eduardo Galeano

El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi3n, espec3ficamente la Sede Puerto, se encuentra ubicada en calle Posadas 655, una zona estrat3gica situada en el coraz3n de Villa Lourdes caracterizada por un territorio atravesado por problem3ticas de 3ndole social y econ3mica, teniendo en cuenta que la mayor3a de las familias se desempe1an en actividades relacionadas con la actividad portuaria. Dicho trabajo podr3a representar hoy un empleo no registrado y, por lo tanto, la ausencia de aportes previsionales y coberturas de salud. En este sentido, dentro del mismo se pueden identificar diversos actores institucionales, pol3ticos, sociales y religiosos.

Asimismo, existen una multiplicidad de factores emergentes de orden social que repercuten en la vida cotidiana de las ni1eces y juventudes que pertenecen al Programa Envi3n con Sede en el Puerto, se pueden visibilizar en ciertas cuestiones como el desgranamiento escolar y/o trayectorias educativas interrumpidas; la falta de posibilidades y oportunidades para conseguir trabajo digno, el consumo problem3tico de sustancias psicoactivas y alcohol; v3nculos que desencadenan tanto en situaciones de violencias y el debilitamiento de los lazos sociales, producto de la vulnerabilidad familiar.

En lo que respecta a la intervenci3n, la misma se divide en cuatro ejes para cumplir el objetivo general del programa, estos son: Educaci3n, Trabajo, Salud y Responsabilidad Penal.

Profundizando en cada uno de ellos, podemos decir en primer lugar que, con respecto a educación, se apunta a la promoción de la inclusión educativa y propiciar la calidad de procesos de sostenimiento de la vida escolar. En segundo lugar, con el trabajo, se pretenden fortalecer aptitudes y actitudes, brindando los recursos necesarios para insertarse en el mercado laboral. En tercer lugar, en cuanto a salud, se apunta a favorecer el acceso a la atención de la salud, como también a promover el conocimiento sobre cuidados de la salud individual y colectiva¹². Por último, con respecto a responsabilidad penal, se elaboran estrategias en conjunto con juzgados y jóvenes con el fin de brindarles herramientas para la elaboración de un proyecto de vida saludable.

El equipo técnico del Programa Envión con Sede en el Puerto, está conformado por una Trabajadora Social y tres Psicólogas. La Trabajadora Social se ocupa de cuestiones vinculadas al área de educación; mientras que una de las Psicólogas se encarga del área de salud; otra de ellas se centra en desplegar tareas relacionadas a lo administrativo y área jurídica y, por último, se encuentra una Psicóloga ejerciendo la coordinación de la Sede Puerto. Además, se encuentran docentes de diversos talleres propuestos, tales como cerámica, dibujo, fotografía, apoyo escolar, costura, entre otros.

Con respecto a las intervenciones concretas que lleva a cabo el equipo técnico se puede decir que, recibe demandas espontáneas y derivaciones de otras instituciones ya sea de Escuelas, Centros de Protección de los Derechos de la Niñez (CPDeN), Centro de Salud, Juzgados, entre otras. Cabe destacar que en ocasiones las demandas provienen de los mismos vecinos del territorio, quienes dan aviso sobre las situaciones problemáticas de las cuales tienen conocimiento.

En este sentido, se puede señalar que el equipo interviene y desarrolla estrategias de acuerdo al tipo de demanda que se presenta. También es importante resaltar que se trabaja en la construcción de la demanda, entendiendo que a partir de la demanda inicial pueden identificarse otro tipo de situaciones que se desprenden durante el proceso que requiere una intervención por parte de las profesionales. Es necesario mencionar que, la ausencia de políticas provoca que muchas veces deban usar su creatividad en cuanto a la gestión de recursos para poder dar respuesta a las problemáticas que se presentan en el territorio.

Si bien se mencionó anteriormente que las integrantes del equipo técnico se ocupan de un área/función específica, por una cuestión meramente organizativa, se reconoce que todo el

¹² Información extraída del Informe del Programa de Responsabilidad Social Compartida ENVIÓN.

equipo trabaja de manera conjunta en pos de acompañar y resolver las situaciones problemáticas que se presentan. Por lo tanto, se entiende que se trata de un trabajo transdisciplinario, donde además prima la horizontalidad entre todas las profesionales que conforman el equipo.

Las integrantes del equipo llevan a cabo un trabajo transdisciplinario que se desprende de la interdisciplina desarrollada a partir de diferentes profesiones, esto es debido a que el trabajo y la elaboración conjunta permiten que los profesionales resignifiquen sus roles mediante las diversas acciones interactivas que llevan a cabo. De esta manera:

(...) trascienden su propio espacio disciplinar, se cruzan sus fronteras y otros saberes en función de construir el conocimiento, un conocimiento que resulta inédito en cuanto a su modalidad de abordaje. La disciplina, el equipo de trabajo, se deslizan del lugar central que pasa a ser ocupado por el tema o problema que reclama el abordaje específico. (Cabero, 2020, p. 4).

Asimismo, el equipo técnico lleva a cabo articulaciones con otras instituciones, ya que cuando un/a joven o niño/a acude al establecimiento, se comienza a trabajar en un posible proyecto de vida, vinculado a las necesidades que presenten en el momento o en función de responder a sus deseos. En este sentido, se desarrollan intervenciones intersectoriales que dan origen al trabajo en red, es decir, a las relaciones del Envión con la comunidad, que puede ser la universidad, empresas y todo lo concerniente a la ciudad, principalmente a la zona puerto.

Como se ha mencionado, en el territorio donde se inscribe el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión con Sede en el Puerto se encuentran involucrados numerosos actores que, a partir de la participación de los mismos y el trabajo articulado, han desarrollado una Red que dio origen a la conformación de lo que hoy conocemos como Red CEU¹³ Sede Puerto concibiendo: “(...) a la red como un espacio de promoción, el cual impulsa la construcción de proyectos y alternativas de acuerdo a los valores, intereses y necesidades que representen a los distintos actores” (Filippi F. y Lazaletta M., 2020 p.16).

De igual modo, se destaca la importancia del funcionamiento de esta Red en particular, ya que a partir de la detección de un problema y/o necesidad dan a conocer la

¹³ Cuando mencionamos CEU, hacemos referencia al Centro de Extensión Universitaria perteneciente a la Universidad Nacional de Mar del Plata.

situación a los demás actores sociales con el fin de desarrollar una solución colectiva a problemáticas que exceden las posibilidades de una institución aislada.

Recuperando lo anterior, cabe destacar que la sede del programa se ubica en el centro cívico del puerto, que se encuentra cercano a la Delegación Municipal, las oficinas del Anses, la plaza, la vieja Usina, la iglesia, la comisaría y de frente al asentamiento denominado “Villa Lourdes”. Particularmente en el mismo se observan niñeces y juventudes que se encuentran en un estado de vulnerabilidad social, que atraviesan o atravesaron el proceso de “callejización” a causa de que cuentan con escasas redes de apoyo, debido a la ausencia de lazos familiares o vínculos de referencia que son quienes deben brindarles cuidado y protección.

Es por esto que muchas veces el Programa Envión con Sede en el Puerto se convierte en un espacio habitable y agradable de permanencia y pertenencia desde el cual se intenta pensar, promover y acompañar el antidesestino a partir de la posibilidad de forjar un proyecto de vida viable y saludable para estas niñeces y juventudes.

A partir de las entrevistas realizadas al Equipo técnico, Talleristas, Niñeces y Juventudes, como así también, los registros en el cuaderno de campo recabados sobre los/as niños/as y jóvenes que son parte del Programa Envión Sede Puerto, se procede a realizar un análisis. En cuanto a las entrevistas que se llevaron a cabo a las niñeces y juventudes, se decidió seleccionar las más significativas, en relación a la construcción de una matriz de datos que permite realizar un análisis en virtud de los objetivos de la investigación.

5.2 Creciendo entre carencias y sueños rotos: Historicidad y construcción de procesos identitarios de niñeces y juventudes

El presente apartado pretende dar respuesta a los objetivos específicos uno y cuatro de la investigación. Para ello se tuvo en cuenta los relatos y los registros recabados anteriormente así como los realizados en las entrevistas, ya que se visibiliza cómo el dispositivo interviene con una población destinataria de niñeces y juventudes en situación de vulnerabilidad social, quienes se encuentran atravesando tanto carencias materiales como afectivas.

“[...] Están vulnerados en ese aspecto. Tal vez, verse como más del montón y no verse como una persona individual que tiene características, tiene sueños, y que sus sueños se pueden hacer realidad, no porque vivas en un contexto y nacieras en una casa particular

tenes que vivir toda la vida esa situación sino que te tiene que atravesar otros individuos o otros proyectos de vida para ver algo diferente. Y creo que estos chicos tienen estas características, como que nacieron en un contexto, en una casa, en una sociedad que los discrimina o que no se sienten aptos de alcanzar las posibilidades que todos tienen y que son los derechos en realidad, que todo el mundo tiene, que la sociedad tiene y ellos quedan excluidos a eso.” (M, Tallerista del área de deportes).

La mayoría de las niñeces y juventudes que atraviesan el proceso de callejización provienen de familias donde las estructuras están signadas por subjetividades fragmentadas. Estas subjetividades son producto de historias de vida complejas y, en ocasiones, traumáticas debido a que se conforman en un contexto de violencia familiar, de abandono, de carencias materiales como emocionales, y necesidades básicas insatisfechas. Las experiencias de vulnerabilidad social, económica, afectiva y el desarraigo, desarrollan un entorno conformado por adultos los cuales muchas veces no pueden ser responsables, ya que no logran ofrecer modelos de referencia diferentes a los vividos y aprendidos.

Las historias de vida de estas personas adultas muchas veces no son lineales, sino que están atravesadas por diversas situaciones de desigualdad social que son vivenciadas por los sectores populares y que les impiden, en muchos casos, escapar de un ciclo repetitivo y generacional de pobreza, exclusión y violencia. De esta manera, es común que las niñeces y juventudes reproduzcan patrones de comportamiento aprendidos dentro de un contexto familiar donde el cuidado, el amor, la educación, el acceso a la salud y otros derechos básicos han sido escasos o prácticamente inexistentes.

En estos escenarios de exclusión, marginación y violencia se genera una especie de "círculo vicioso", donde las niñeces y juventudes pertenecientes a las nuevas generaciones, se ven atrapadas involuntariamente en un modelo de vida heredado que no les permite imaginar, soñar, desear ni mucho menos acceder, a alternativas que les permitan desarrollar un proyecto de vida saludable. Este círculo lleva a naturalizar las necesidades básicas insatisfechas, la precariedad, la falta de afecto y cuidados, el peligro y la callejización como una forma de adaptación.

De esta manera, se produce y reproduce un proceso de desarraigo afectivo y social que se inicia en la niñez y se extiende hasta la juventud, donde los vínculos familiares no se constituyen como espacios protectores, de contención y saludables. Esto se puede

comprender como parte de lo que se considera lo destinal, donde las niñeces y juventudes parecen ser condenados a repetir las experiencias de carencias, violencia, sufrimiento y exclusión que marcaron a sus generaciones pasadas.

Se entiende entonces que, el proceso de callejización no solo involucra la nueva conformación de un estilo de vida y la búsqueda constante de alternativas de subsistencia, sino también la reiteración de situaciones de violencia, desigualdad y pobreza que se manifiesta en la subjetividad de quienes viven estas experiencias, como un destino casi inevitable y cruel. Entonces, la cultura de la calle se convierte en un mecanismo de resistencia que muchas veces carece de recursos posibles para romper el círculo vicioso mencionado.

En el contexto de los barrios vulnerables, las niñeces y juventudes que atraviesan el proceso de callejización se ven expuestas a una serie de situaciones que incluyen la violencia, el consumo problemático de sustancias, la falta de cuidados responsables y la ausencia de un entorno que les brinde protección. Estos factores que muchas veces se presentan de manera reiterativa en el hogar durante sus crianzas, se profundizan aún más en la calle, donde la misma generalmente es concebida como un refugio, en el cual se adopta la cultura de la calle que se asocia con la sobrevivencia en condiciones adversas y hostiles. La calle, en este sentido, se convierte en un espacio donde las niñeces y juventudes encuentran una nueva identidad, pero también corren el riesgo de exponerse progresivamente a entornos que van fragmentando su subjetividad.

5.3 De la callejización a la identidad fragmentada: un camino de vulnerabilidad

En relación con el anterior apartado sobre la historicidad y la construcción de procesos identitarios de las niñeces y juventudes que atraviesan/atravesaron el proceso de callejización, se analizaron los relatos de éstas, siendo este el objetivo número dos de dicha investigación. En este sentido, las niñeces y juventudes en principio conciben a la calle como un juego o un espacio recreativo, desde una mirada inocente sin tener en cuenta que se trata de un escenario, donde se presentan diversas situaciones que las ponen en riesgo. Por lo tanto, la preocupación del equipo técnico del Envión Puerto radica en que estos riesgos las niñeces y juventudes no los pueden anticipar y los adultos sí.

Siguiendo el hilo, se considera necesario traer a colación un caso específico en el Programa Envión Sede Puerto registrado en el cuaderno de campo, llevado a cabo a partir de

observaciones, donde se infiere que una niña de 13 (trece) años se encuentra en proceso de callejización debido a la ausencia de figuras de cuidado responsables en su hogar:

“Se toma conocimiento de que la niña pasa mucho tiempo en la calle y que se maneja sola, generalmente sin la supervisión de un familiar o referente adulto.” (Ver en Anexo 3, matriz de datos cuaderno de campo, p.76)¹⁴.

Asimismo pasa la mayor parte de su tiempo en la calle, tomando decisiones de forma autónoma sobre su vida, por ejemplo, abandonar la vivienda familiar cuando lo desea por tiempo indeterminado. Generalmente se encuentra sin la supervisión de un familiar o referente adulto, la niña refleja la ausencia de cuidados, ya que no se observan la adquisición de hábitos saludables en relación a higiene y cuidados en general, exponiéndose de manera reiterada a escenarios conflictivos, no siendo consciente de los peligros que esto implica.

La calle genera huellas y marcas en los/as niños/as y jóvenes que construyen su identidad a partir de las experiencias que son vivenciadas en su cotidianidad. De esta manera, desarrollan una nueva subjetividad proveniente de la cultura de la calle, la cual comienza a fragmentar su individualidad a partir de la experimentación que desencadena un vínculo arraigado al consumo problemático de sustancias y el delito. Las profesionales hacen hincapié en esta cuestión, ya que observan a pibes y pibas muy aferrados a la calle que se encuentran en permanente riesgo. También visibilizan un patrón recurrente en las niñeces y juventudes que pasan mucho tiempo en la calle:

“[...] Y realmente los pibes que vemos que están mucho en la calle, que desde chiquitos están mucho tiempo en la calle, los conocemos desde ese momento y hay un patrón en común que tiene que ver con falta de amor, falta de cuidado, falta de contención, generalmente son hogares monoparentales eso es verdad, maternos, está ese denominador común. [...]. De la calle, en la calle, y hoy tienen veinte y algunos están muertos, o quizás están presos, o están en situaciones muy complicadas, entonces te das cuenta de que, bueno, es un camino que no te lleva hacia ningún buen lugar.” (C, Trabajadora Social del Programa Envión Sede Puerto).

¹⁴Ver más en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/115VIGhVryTZAkq2WGOBg1s2GVO_C20WEhvvDlnR-X28/edit?usp=sharing

En relación a esto, es necesario tomar en consideración algunos de los fragmentos del registro recabado a partir de la observación de un caso de una joven de 19 (diecinueve) años, que también se infiere que está atravesando el proceso de callejización:

“La joven de 19 años visitó el envión, no se la veía bien (había fumado). No quiso ir a entrenar (días anteriores tampoco). Mencionaba que no estaba fumando, pero ahora “recayó”. Días después continuaba mal, perdió la motivación para entrenar y jugar al fútbol, no quiere entrenar, menciona que ya se cansó. Las profesionales intentaban animarla sin éxito.” (Ver Anexo 3, matriz de datos cuaderno de campo, p.76).

Podemos analizar los registros del cuaderno de campo, donde se detalla la intervención llevada adelante por las profesionales con la joven:

“Las profesionales siguen insistiendo para que la joven de 19 años pueda tener apoyo psicológico por depresión. Intentó suicidarse con pastillas, llamó a la tallerista del área de deportes para contarle, la cual intentó acompañar a la joven para que no esté sola y llamó a otras personas para que vayan con ella. Ayer la joven fue al envión y hablo con una de las profesionales del equipo, le comento que no quiere vivir más. La profesional la ve muy sola y resalta que no está bien, le intenta brindar apoyo, pero ella en su cabeza está encerrada la idea de que no va a poder salir adelante.” (Ver Anexo 3, matriz de datos cuaderno de campo, p.76).

Teniendo en cuenta este relato, se puede decir que la joven tiene escasas redes de apoyo y contención, se encuentra emocionalmente inestable y pasa mucho tiempo en la calle. A raíz de esto, inició un gradual consumo problemático de sustancias psicoactivas que luego se profundizó debido a la pérdida de un amigo cercano a causa de un suicidio. Su situación empeoró, en varias ocasiones manifestó su constante angustia y malestar, considerando al suicidio como una posible “solución”. Este consumo problemático de sustancias muchas veces viene aparejado de autolesiones y autofragelos que están relacionados con la necesidad urgente de querer dejar de sufrir, lo cual la salida inmediata o escape ante tanto dolor termina siendo quitarse la vida.

Los/as talleristas coinciden en la ausencia de lazos afectivos familiares, de esta manera, las niñas y juventudes están solas y pasan mucho tiempo en la calle obteniendo como resultado que se generen vínculos y relaciones dañinas. En este sentido, resulta interesante lo que plantea una de las talleristas:

“Si, pasan mucho tiempo en la calle. No solamente por cruzar solos la calle sino que a veces los padres ni siquiera saben dónde están, ni siquiera los esperan para volver.” (M, Tallerista del área de deportes).

Los talleristas comprenden que una de las causas posibles del estar mucho tiempo en la calle, puede deberse principalmente a la huella del abandono familiar, generando ciertas marcas como autoestima baja, angustia constante, no entender las emociones. A partir de esta especie de abandono o vínculos familiares desgastados, las niñeces y juventudes empiezan a concebir a la calle como una salida. Sin embargo, la experimentación y los vínculos que se desarrollan en la calle suelen ser generalmente violentos:

“[...] entonces como que también te pone en una posición defensiva, porque todo en la calle es peligro, cualquiera. Si te paranoiqueas quizá alguno de tu mismo grupo también te puede zarpar, entonces digo que tenes que armarte una coraza para poder sobrevivir [...]”. (B, Tallerista de guitarra).

Tomando en consideración el abandono familiar y la discriminación/marginación que enfrentan los sectores más vulnerables de la sociedad, es importante comprender cómo estas cuestiones inciden en la construcción de la identidad y las decisiones que toman las niñeces y juventudes que atraviesan el proceso de callejización. Este proceso es concebido como un fenómeno de supervivencia y adaptación constante, las niñeces y juventudes comienzan a observar a la calle como una alternativa ante la ausencia de redes de apoyo en general.

Uno de los talleristas entrevistados mencionó que: *“La calle puede ser un aliado cuando todos te dan vuelta la cara desde que naciste. La calle deja huella, pero su génesis no es la pobreza, es la injusticia.”* (A, Tallerista voluntario de apoyo escolar).

Esto resalta la percepción de la calle como un espacio alternativo y, en algunos casos, necesario para quienes se sienten rechazados y despojados no sólo por su vínculo primario que es la familia, sino también por la sociedad en general, desde una temprana edad. De esta manera el origen del proceso de callejización no radica únicamente en la carencia material, sino también carencias afectivas y la falta de oportunidades, que se traducen en necesidades básicas insatisfechas.

Al respecto, se puede dar cuenta que una de las problemáticas emergentes en el territorio de Villa Lourdes es que las niñeces y juventudes pasan la mayor parte de su tiempo

en la calle, sin la supervisión de un adulto responsable. Por este motivo, se decidió indagar sobre las principales razones que impulsaron a las niñas y juventudes a estar en la calle, ya que es un punto transversal a la investigación. En este sentido, la mayoría de quienes fueron entrevistados/as coinciden en que comenzaron su proceso de callejización por curiosidad, como una alternativa para salir de la casa, despejarse y experimentar cosas nuevas. Otros también resaltan que fue debido al consumo problemático de sustancias psicoactivas, puntualmente el alcohol y otro tipo de drogas.

En este sentido, las niñas y juventudes inicialmente perciben a la calle como un espacio de libertad y descubrimiento. La curiosidad y la experimentación están estrechamente vinculadas a la búsqueda constante de cierta autonomía, marcada por el deseo de escapar de la realidad que atraviesan. La curiosidad, muchas veces se convierte en una puerta de entrada a la calle, un lugar donde las reglas son diferentes a las brindadas dentro del hogar, pero a la vez, cargadas de riesgos y violencia, de la cual en ocasiones no son conscientes.

El consumo, uso y abuso de alcohol y otras sustancias aparece como un desencadenante importante del proceso de callejización. Según algunos relatos surgidos a partir de las entrevistas y observaciones realizadas, el consumo problemático de sustancias no sólo se asocia con la búsqueda de un escape de la realidad, sino también con la construcción de una identidad vinculada a la “cultura de la calle”.

A continuación, es interesante recuperar los relatos que surgieron en las entrevistas que visibilizan las principales razones que dan inicio al proceso de callejización. En este sentido, hay quienes relatan que:

“[...] En un momento pensaba que me servía para despejarme, me sentía tranquilo y agarraba boludeces.” (Joven 3, 16 años).

Y por otro lado, otros relatos resaltaban:

“Por las adicciones, las adicciones me llevaron a estar en la calle, a vivir en la calle. Y a pasar un montón de cosas, que hoy en día ya no quiero pasar más.” (Joven 4, 31 años)

A partir de los relatos, se puede decir que la presencia de sustancias psicoactivas en los barrios y su consumo entre pares es frecuente en aquellas niñas y juventudes que atraviesan/atravesaron el proceso de callejización y la cultura de la calle, en la que se

encuentran con otros que comparten experiencias similares. Se considera entonces que este consumo no sólo es una forma de evadir la realidad, sino también un medio para lidiar con el dolor, la angustia y el vacío emocional generado por la falta de afecto, de lazos y de protección en los hogares.

Como se mencionó anteriormente, el proceso de callejización está conformado por una multiplicidad de factores en relación a la curiosidad, el abandono familiar, la búsqueda constante de autonomía, el consumo problemático de sustancias y, en muchos casos, la producción y reproducción de patrones de violencia. Este complejo entramado de factores refleja cómo las niñeces y juventudes, al sentirse despojadas de sus derechos y de su dignidad, buscan otras alternativas posibles como la calle para sobrevivir a una estructura social que no les ofrece espacios adecuados para su desarrollo integral y su proyecto de vida saludable.

A su vez, intentando comprender las experiencias vividas en la calle, es que surge la necesidad de que las niñeces y juventudes puedan poner en palabras el significado y el sentido que le atribuyen al proceso de callejización.

Los relatos de los/as entrevistados/as coinciden que la calle no tiene sentido positivo, siempre comienza como una experimentación que te conduce a situaciones complejas y a cometer actos que uno no quiere hacer de manera consciente. También se resaltan los nuevos vínculos adquiridos durante el proceso de callejización que generalmente suelen ser violentos e influyen en la construcción de las subjetividades que se desarrollan en la vida cotidiana, produciendo una nueva identidad, la identidad fragmentada a partir de las experiencias vividas en la calle. Nuevas costumbres, nuevos hábitos, nuevos códigos que en su mayoría, por no decir todos, no son saludables para las niñeces y juventudes.

“Y... en la calle nunca encuentras nada. Jamas encuentras nada porque siempre lo que encuentras es cosas malas, vamos a decir lo que es, son cosas malas las que encuentras en la calle. Gente que vos te juntas y te llevan a hacer cosas malas en la calle.”
(Joven 2, 23 años).

La nueva identidad que otorga la calle se ve atravesada por una mirada prejuiciosa de la sociedad que tiende a la discriminación, exclusión y marginación de quienes se encuentran transitando el proceso de callejización y adoptando la cultura de la calle, en relación de las experiencias vividas:

“Y... malas, directamente malas en la calle. Porque a mi siempre me conocieron cuando era rebelde, la palabra es rebelde. [...] cuando era más pibe me venias a decir algo, yo reaccionaba. Me conocían como malo, era malo en la calle. Siempre me defendí en la calle y con esa mirada en la calle siempre me van a tener. [...] me alejé de la calle, de una banda de cosas me alejé. Y igual te siguen mirando así...” (Joven 2, 23 años).

“La misma mirada que tienen ahora, te juzgan por la vestimenta, por la gorra. Eso de que vas caminando, te ven y se cruzan de vereda.” (Joven 3, 16 años).

Siguiendo el hilo, la calle no sólo es un lugar físico, sino que también implica vulnerabilidad, experiencias y desafíos que producen huellas que marcan profundamente la vida de las niñeces y juventudes y que producen subjetividad.

Se entiende que ante la imposibilidad de la presencia de una red de contención o familia que brinde los cuidados necesarios, se expone a las niñeces y juventudes a escenarios complejos donde es necesario desarrollar estrategias de supervivencia. En este sentido, la calle gana terreno ofreciendo un sentido de pertenencia, en el cual se establecen lazos con otros niños/as y/o jóvenes que se encuentran en situaciones similares, que enfrentan realidades duras, crudas y complejas.

La calle puede ser un lugar peligroso, debido a la exposición a situaciones de violencia y riesgo, al consumo de sustancias y el delito que puede conducir a las niñeces y juventudes a caer en patrones destructivos:

“Caí en cana, en la calle caí en cana. Caes en cana por cosas que vos haces y eso a mi directamente me marcó la calle. Estar en cana es re feo, a mi no me gustó. Yo por eso dejé esa vida y empecé a hacer las cosas bien.” (Joven 2, 23 años).

5.4 Del abandono a la permanencia: El Enviñón Puerto como espacio de pertenencia

A partir de los relatos de los/as entrevistados/as, con el fin de responder al objetivo número tres, se puede comprender que la calle, lejos de ser un espacio seguro o adecuado para el desarrollo y la construcción de la identidad de los niños, niñas y jóvenes, se constituye más bien en un entorno peligroso, desolador y cruel. La violencia, la exclusión, la falta de

apoyo y contención familiar hacen de la calle un lugar que impide el desarrollo pleno y saludable de los/as jóvenes.

“[...] si bien si trabajamos con niñeces en situación de vulnerabilidad ellos no son su situación. [...]. Me parece que el envi3n es ese espacio que abre ese tipo de preguntas, que le pone como un signo de interrogante a eso que parece un destino cierto para un pibe de un barrio pobre, para los chicos que crecen así a la intemperie, parece que el destino es el consumo, el delito, o la alienación a una vida que capaz no te genera nada, entonces bueno, me parece que este es un lugar donde pueden tener la experiencia de tener un espacio de amor, de referencia, de contención y que les devolvamos una buena mirada de ellos, una mirada amorosa y honesta, porque también es eso. [...]” (C, Trabajadora Social del Programa Envi3n Sede Puerto).

Es entonces, que en este contexto de vulnerabilidad y exclusi3n, el Programa Envi3n Sede Puerto emerge como una alternativa posible para los/as jóvenes que habitan los barrios. M3s all3 de ser un espacio de contenci3n, el Envi3n Puerto se presenta como una "familia" en la que las niñeces y juventudes pueden encontrar un espacio habitable de protecci3n, inclusivo y amoroso, que les ofrece no s3lo apoyo afectivo, sino tambi3n infinitas oportunidades para su desarrollo pleno e integral. En este sentido, se les brindan herramientas que les permiten imaginar, desear, construir y desarrollar un proyecto de vida diferente al que la frialdad de la calle les puede ofrecer, promoviendo así su inclusi3n social y el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para poder tomar decisiones que sean positivas sobre su presente y su futuro.

Pensando al Envi3n Puerto como un generador de v3nculos saludables a partir de las relaciones de amorosidad y ternura que se van forjando en este espacio, los/as talleristas resaltan la construcci3n horizontal y rec3proca, donde las niñeces y juventudes no son las únicas que aprenden algo nuevo, sino que los/as talleristas tambi3n aprenden de ellas, esto se logra a trav3s de los aportes significativos de las niñeces y juventudes, generando un proceso de aprendizaje y retroalimentaci3n constante donde ambas partes se van transformando:

“Creo que m3s all3 del taller, es el v3nculo. [...]. Creo que eso es sumamente importante, demostrarles que hay otra historia para escribir y que no es de donde nacieron sino que lo pueden proyectar en un cambio. [...] este programa Envi3n da a esta poblaci3n,

tener un lugar donde los chicos puedan desenvolverse, puedan obtener conocimientos, vínculos, relaciones, apoyo. Creo que es fundamental.” (M, Tallerista del área de deportes).

Resulta interesante recuperar el sentido que tiene para las niñas y jóvenes el Programa Envión Sede Puerto, ya que se observa cómo estas concurren frecuentemente al programa, siendo un espacio opcional que es elegido por ellas, ya que muchas veces deciden pasar mayor parte del tiempo en este dispositivo, convirtiéndolo en un lugar de permanencia y pertenencia cuando no están en la calle.

Por un lado, hay pibes/as que conciben al Envión como un espacio para pasar el rato, hablar, jugar a las cartas y compartir mates o un plato de comida, donde siempre se sienten bienvenidos/as. Por otro lado, hay quienes habitan el programa y lo consideran su segunda casa, resaltando la cantidad de tiempo que transcurren en el mismo y entendiendo que prácticamente quienes integran el programa los vieron crecer, los acompañan y apoyan hace tiempo. En este sentido, sienten que el Envión Puerto es:

“Una familia, una madre, siempre te aconsejan para bien”. (Joven 2, 23 años).

Las niñas y jóvenes, tal como lo expresan, saben que cuando necesitan una palabra, un abrazo, un consejo, en el Envión Puerto lo pueden encontrar, ya que lo que prima es el amor y la contención.

“En muchas cosas. En todos los sentidos. Osea yo cuando estuve mal me acompañaron, estuve en malos momentos que las chicas estuvieron conmigo, tuve una perdida y ellas estuvieron siempre ahí al lado mio. Me acompañaron en todo....”
(Joven 2, 23 años).

Es necesario comprender que las relaciones que se van desarrollando diariamente son a raíz de la construcción de vínculos que se van tejiendo a través de la afectividad. Teniendo en cuenta que este equipo técnico y talleristas trabajan desde la pedagogía de la ternura, como enfoque de intervención que es lo que le da sentido y fundamento a estas intervenciones pensadas y situadas desde el cuidado y el amor. Gran parte de las niñas y jóvenes entrevistadas reconocen la buena predisposición y el acompañamiento que les brindaron y les siguen brindando en cada momento de sus vidas. De esta forma, los/as jóvenes mencionan que las integrantes del equipo técnico:

“[...] son re buenas, total... y tienen mucha paciencia, yo en mi tiempo era terrible y no he visto un equipo que pase tantas cosas y aguante. Aguantan un montón de cosas, son un excelente equipo.” (Joven 4, 31 años).

A partir de las entrevistas realizadas y los registros recabados en las observaciones, se puede decir que el proceso de callejización no solo está vinculado a la ausencia de lazos familiares de apoyo y contención, sino también a las políticas públicas insuficientes para abordar las complejidades del contexto social y económico. Sin embargo, el Programa Envi3n demuestra un impacto positivo a trav3s de la creaci3n de estrategias para dar respuesta a las problem3ticas que se presentan, aunque limitadas por la falta de recursos.

En relaci3n a lo mencionado anteriormente, se puede ver como cada joven tiene un pensamiento posible sobre su futuro y relatan sus aspiraciones personales, sus anhelos, sus deseos y sue1os por cumplir.

“Ingeniero Naval, o en proceso... pero algo as3 va a ser. Termino lo que estoy haciendo y voy a hacer la carrera de ingeniero naval, son seis a1os dif3ciles pero lo puedo hacer. Se puede y si ustedes pueden yo tambi3n. Me imagino estudiando, trabajando y viviendo feliz.” (Joven 1, 17 a1os).

“[...]como que puedo estar bien como puedo estar mal. Me gustaria estar bien, estar juntos, hacer una familia m3s adelante. Me gustar3a tener mi propia barber3a. Como que puedo estar o como que puedo no estar. Me puede pasar algo, o como que no. De ac3 a cinco a1os falta una banda.” (Joven 2, 23 a1os).

“Con mi mujer tenemos pensado armarnos un local. Ella hace u1as, pesta1as, todo eso. Tambi3n queremos ir a Espa1a a trabajar, ir y volver, ir y volver. Espero que sea un buen futuro”. (Joven 3, 16 a1os).

“Siendo una mejor persona. Me gustar3a tener un trabajo digno, y poder tener una casa propia para poder estar con mis hijos y poder formar una pareja. Ya no estar pasando tantas cosas malas en mi vida.” (Joven 4, 31 a1os).

De esta manera, se puede decir que el Programa Envi3n Sede Puerto se configura como un lugar de referencia fundamental en la vida de las ni1eces y juventudes que lo transitan. M3s all3 de ser un dispositivo que brinda contenci3n y acompa1amiento, se concibe como un 3mbito donde los lazos afectivos y la pedagog3a de la ternura permiten construir

vínculos sólidos que trascienden lo institucional. Las intervenciones llevadas adelante por el equipo técnico y talleristas, así como el sentido de pertenencia que expresan las niñas y juventudes, evidencian la importancia de este dispositivo en sus trayectorias de vida. En este sentido, el programa no sólo les brinda apoyo en el presente y en su cotidianidad, sino que también impulsa la construcción de un proyecto de futuro, reafirmando la posibilidad de soñar y proyectarse más allá de la calle.

La propuesta del Programa Envión Sede Puerto, al ofrecer un espacio alternativo para las niñas y juventudes en situación de vulnerabilidad, es un ejemplo de cómo, desde el Estado y en el marco de Políticas Públicas, se pueden generar espacios seguros y vínculos amorosos, donde estas no solo reciben acompañamiento afectivo, sino que también encuentran nuevas oportunidades. A través de la implementación de la pedagogía de la ternura basadas en el amor, la ternura, el acompañamiento y la confianza.

De esta manera, el Envión Puerto se convierte en un lugar de permanencia y pertenencia, un refugio donde se construyen lazos y se tejen relaciones interpersonales sanas que permiten formar vínculos de apoyo, contribuyendo al desarrollo de un proyecto de vida más saludable. En relación a esto, no sólo se busca responder a las necesidades inmediatas de las niñas y juventudes, sino también promover una transformación en la construcción del significado que se le atribuye a la posibilidad de pertenecer a un entorno de cuidado y apoyo. Este tipo de intervenciones contribuye a desarticular las dinámicas que se van presentando en los diferentes escenarios durante el proceso de callejización, ofreciendo a las niñas y juventudes un horizonte de posibilidades que trascienden las limitaciones impuestas por su contexto social y sus historias de vida.

En este sentido, lo que interesa profundizar es que las niñas y juventudes que son parte del Envión Puerto y atraviesan el proceso de callejización necesitan de espacios que no sólo les brinden atención en términos materiales, sino también afectivos de cuidado y contención que posibiliten un cambio en sus vidas. Las intervenciones como las que se llevan a cabo en este dispositivo son necesarias porque logran combinar diferentes aspectos, favoreciendo el desarrollo de sus subjetividades e impulsando proyectos de vida saludables.

A modo de cierre, se puede decir que el proceso de callejización en niñas y juventudes de barrios populares es una problemática compleja que involucra diversos factores estructurales, económicos, familiares y afectivos. A lo largo del análisis, se ha evidenciado

cómo la ausencia de políticas públicas adecuadas, junto con la exclusión social y la precarización de la vida, profundizan la vulnerabilidad de estos/as niños/as y jóvenes, limitando sus posibilidades de desarrollo. Sin embargo, también se logró identificar estrategias y espacios de resistencia constante, como el Programa Envión Sede Puerto, que se concibe como un lugar de contención, afecto y oportunidades. Muy diferente a la crudeza y la hostilidad de la calle, este dispositivo ofrece una alternativa basada en la pedagogía de la ternura, el acompañamiento y la construcción de vínculos saludables, posibilitando que las niñas y juventudes puedan imaginar y proyectar un futuro distinto. A pesar de las dificultades y la falta de recursos, la existencia de espacios como el Envión demuestra que la intervención desde el Estado y la participación de la comunidad pueden generar cambios significativos, brindando herramientas para que esta población se reconozca como sujetos de derechos, con la capacidad de transformar sus propias trayectorias de vida.

CAPÍTULO VI: CONSIDERACIONES FINALES.



“La calle puede ser un aliado cuando todos te dan vuelta la cara desde que naciste. La calle deja huella, pero su génesis no es la pobreza, es la injusticia.”

(A, Tallerista voluntario de apoyo escolar).

Para concluir con la presente Tesis de Grado, se considera pertinente mencionar que, la cultura de la calle se convierte en un mecanismo de resistencia ante la adversidad, pero a la vez, profundiza el ciclo de pobreza y exclusión. Las niñeces y juventudes, al ser parte de este sistema, muchas veces no cuentan con las herramientas necesarias para romper este ciclo, lo que hace que el proceso de callejización no sólo se sostenga, sino que se produzca y reproduzca. De esta manera, se puede entender que el proceso de callejización no implica únicamente una adaptación a un entorno hostil, sino también una respuesta a la falta de alternativas que permitan la construcción de un proyecto de vida saludable y a la reiteración de situaciones de violencia y desigualdad, que marcan profundamente la subjetividad de las niñeces y juventudes, como así también, sus capacidades de imaginar y alcanzar un futuro distinto.

Esto refuerza la importancia de contar con espacios como el Envión Puerto, donde no sólo se reconozcan y valoren las fortalezas de cada niño, niña y joven, sino que también se fomente una dinámica de reciprocidad. En este sentido, se generan lazos transformadores que además de brindar contención, también impulsan a las niñeces y juventudes a soñar, proyectarse y avanzar en la construcción de sus propias metas. Asimismo, estos espacios

representan una herramienta fundamental para la reivindicación de sus derechos y la promoción de la justicia social, permitiéndoles acceder a mayores oportunidades y construir un futuro digno más allá de las condiciones de vulnerabilidad que atraviesan.

De esta manera, es necesario intentar detener este ciclo repetitivo. Desde un enfoque de derechos, integral y comprometido desde la formación, la investigación y la intervención se pueden generar cambios reales que rompan con la producción y reproducción del proceso de callejización y promuevan un futuro inclusivo, justo para todos y todas. Para ello se requiere llevar adelante no sólo intervenciones inmediatas, sino también un cambio estructural en la forma en que se abordan las desigualdades sociales. Esto implica crear espacios de acceso a derechos, garantizar el respeto a la dignidad de las niñas y juventudes que están en la calle, como también, brindar posibles alternativas educativas y de integración social que les permitan reconstruir su vida, fortalecer sus capacidades y reconstruir sus sueños.

Teniendo en cuenta que, el proceso de callejización se entiende como un fenómeno social complejo, se requiere un abordaje particular y multifacético que combine la tríada formación, investigación e intervención, ya que se comprende que están vinculadas.

La formación de profesionales de diversas disciplinas y de Licenciados/as en Trabajo Social es esencial para estudiar dicho fenómeno y profundizar sobre el paradigma de la pedagogía de la ternura en los distintos espacios curriculares de formación para el desarrollo de prácticas fundamentadas y situadas ante la realidad de las niñas y juventudes que están en la calle.

La investigación, por su parte, visibiliza un proceso como el de la callejización, que no resulta una categoría de análisis tan abordada, por lo que se requieren estudios que aporten a la construcción de conocimiento para comprender en profundidad a la problemática y generar estrategias que posibiliten las intervenciones que apunten a dar respuesta a las necesidades de esta población.

Finalmente, las intervenciones deben ser prácticas, fundadas, situadas, pensadas con un enfoque de derechos y respetuosas de la dignidad humana, teniendo como horizonte la reintegración social, el reconocimiento y el fortalecimiento de las potencialidades de las niñas y juventudes desde la pedagogía de la ternura.

Para ello se propone tres líneas de acción vinculadas a esta tríada mencionada:

La primera de ellas refiere a la formación en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. Para abordar esta línea de acción, es posible pensar que la categoría proceso de callejización pueda ser considerada para incluirse en los planes de estudio de asignaturas específicas de la carrera. Esto en relación a la posibilidad de llevar adelante seminarios de formación donde se aborde la problemática de la cultura de la calle incorporando el proceso de callejización como categoría de análisis.

Incorporar este concepto en la formación académica resulta fundamental por varias razones. En primer lugar, permite visibilizar las dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales y contextuales, que atraviesan a las niñeces y juventudes que están en la calle, intentando superar miradas reduccionistas que las explican únicamente desde la vulnerabilidad individual. En este sentido, la categoría de proceso de callejización posibilita comprender esta realidad como una totalidad, un fenómeno estructural y complejo, que requiere de intervenciones integrales y situadas.

Además, su inclusión en los espacios de formación contribuiría a que los y las estudiantes cuenten con la oportunidad de adquirir herramientas analíticas y metodológicas para abordar esta problemática desde el inicio de su trayectoria académica. Se considera que esto no sólo fortalece su capacidad para interpretar y analizar críticamente las implicancias del proceso de callejización, sino que también fomentaría la construcción de prácticas de intervención fundadas y fundamentadas desde un enfoque de derechos, con perspectiva transdisciplinaria y con sensibilidad hacia las particularidades de los contextos en los que se desarrolla.

Asimismo, al incorporar este concepto como categoría de análisis, se buscaría promover la construcción de conocimientos dentro del campo del Trabajo Social, lo que posibilita el diseño de intervenciones innovadoras y el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la prevención y el acompañamiento de niñeces y juventudes que pasan la mayor parte del tiempo en la calle. De este modo, la Universidad se posiciona como un actor clave en la generación de respuestas a problemáticas sociales emergentes.

Por otra parte, el paradigma de la ternura es necesario no sólo para una reivindicación de derechos, sino para devolver una mirada honesta, reparadora, amorosa, comprensiva, que

posibilite el reconocimiento de sus potencialidades y fortalezas; así como también, mostrarle a ese niño/a y/o joven que es merecedor de otra realidad posible, donde sus deseos y proyectos de vida sean reconocidos y valorados.

Este enfoque permite trascender visiones asistencialistas, reduccionistas y estigmatizantes, incorporando la dimensión afectiva en las intervenciones y promoviendo vínculos basados en la confianza, el amor y el respeto. La ternura, además, posibilita disputar narrativas que criminalizan y excluyen a estas poblaciones. También es necesario comprender que no se trata meramente de una estrategia de intervención, sino también un posicionamiento ético y político, que impulsa prácticas más humanas, reparadoras y transformadoras desde el Trabajo Social.

Lo que se propone entonces, es que pueda ser considerada la incorporación de un seminario dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social sobre el proceso de callejización y el paradigma de la ternura, que contemplen tanto el estudio de las causas emergentes y estructurales (pobreza, violencia, desintegración familiar, marginalización, criminalización, derechos vulnerados, etc.) como respuestas institucionales y comunitarias. Por otro lado, es esencial que los/las Trabajadores/as Sociales en formación reciban la posibilidad de un nuevo paradigma que esté vinculado a la pedagogía de la ternura, una propuesta que se aleja de las prácticas autoritarias, punitivas, fragmentadas, adultocentrista que se centra en el trato afectivo, respetuoso, amoroso y empático hacia las niñeces y juventudes. Este enfoque reconoce que esta población que está en la calle, tienen derecho a ser tratadas/os con dignidad, respeto y amor, independientemente de las circunstancias que las/os hayan llevado a estar en la calle.

La segunda de estas líneas de acción propone la investigación sobre las implicancias del proceso de callejización. En este sentido, se intenta promover la construcción de conocimiento que profundice en la comprensión de las implicancias del proceso de callejización. Este tipo de investigaciones proporcionará datos significativos para pensar y desarrollar estrategias más integrales y contextualizadas que permitan mejorar las intervenciones situadas y fundadas, así como también, promover la creación de políticas públicas.

Se pretende que se tenga en cuenta la realización de más investigaciones cualitativas y cuantitativas que estudien implicancias del proceso de callejización, tales como la pobreza,

criminalización, marginalización, derechos vulnerados, violencia, exclusión escolar y la falta de redes de apoyo y cuidado responsable. Además, resulta importante investigar las consecuencias de pasar la mayor parte del tiempo en la calle para contribuir a posibles líneas de intervención.

De esta manera, se considera que realizando más investigaciones sobre el proceso de callejización, es posible comprender mejor las dinámicas sociales, económicas, culturales y contextuales que afectan a las niñeces y juventudes que pasan la mayor parte del tiempo en la calle. Las investigaciones pueden ser la base para diseñar intervenciones situadas que no sólo aborden los efectos inmediatos, sino también las causas que perpetúan la callejización, promoviendo un enfoque preventivo y transformador. Además, estudiar las implicancias de pasar mucho tiempo en la calle es esencial para comprender las consecuencias a largo plazo en el desarrollo de tanto de niñeces como de juventudes, para desarrollar estrategias de intervención que faciliten su inclusión en la sociedad. Finalmente, estas investigaciones ampliarán el conocimiento en Trabajo Social y contribuirán a la creación de políticas públicas para prevenir la callejización y mejorar el apoyo a quienes la atraviesan.

En relación a esto, como ya se ha mencionado en los aspectos metodológicos, en la ciudad de Mar del Plata no se han encontrado antecedentes específicos locales que aborden la categoría del proceso de callejización de niñeces y juventudes en el marco del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión en general y, en particular, la Sede Puerto.

Con respecto a la tercera línea de acción, se hace referencia a valorar la posibilidad de potenciar programas/dispositivos de intervención ya existentes. Las intervenciones sociales podrían ser pensadas y diseñadas para responder de manera integral a las necesidades de las niñeces y juventudes que están de calle. Asimismo, se sugiere que estén centradas en su bienestar, desarrollo, integralidad y en la creación de oportunidades que les permitan salir del ciclo repetitivo de exclusión, marginación y criminalización. Se podría considerar la posibilidad de potenciar los programas/dispositivos ya existentes, como por ejemplo el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, promoviendo iniciativas de formación para quienes integran estos y la asignación de recursos necesarios, permitiendo abordar la problemática desde un paradigma de derechos.

Asimismo, se podría considerar potenciar programas/dispositivos para que ofrezcan la posibilidad de un espacio seguro y digno para las niñeces y juventudes que pasan mucho

tiempo en la calle. Estos programas/dispositivos deben tener como objetivos, abordajes integrales y transdisciplinarios, que brinden acompañamiento psicológico, que promuevan la reinserción y permanencia educativa, así como la prevención de la callejización a través de la educación y el fortalecimiento de las redes de apoyo familiar y/o comunitaria. Actualmente, estos programas operan con recursos limitados, lo que obstaculiza su capacidad de intervención y los obliga a desarrollar estrategias a través de la creatividad y la articulación con otras instituciones.

La falta de recursos en estos dispositivos impacta directamente en las respuestas que pueden dar a las problemáticas que se presentan, ya que la escasez de los mismos impide satisfacer las necesidades básicas de la población destinataria, mejorar y mantener la infraestructura. En este sentido, potenciar estos programas permitiría fortalecer la prevención de la callejización, ya que estos espacios pueden convertirse en protectores clave, brindando contención y protección a niñeces y juventudes que están expuestas a múltiples vulneraciones. Asimismo, contar con los recursos necesarios posibilitaría el desarrollo de estrategias sostenibles en el tiempo, evitando que las intervenciones dependan exclusivamente de la voluntad y creatividad de quienes conforman los equipos técnicos así como los talleristas, lo que genera respuestas fragmentadas y de corto plazo.

Desde el marco normativo, la necesidad de potenciar estos dispositivos se encuentra respaldada por normativas nacionales e internacionales, como mencionamos anteriormente, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061). Se entiende que también contribuiría a la construcción de una sociedad más equitativa, justa e inclusiva, donde promueva el acceso a derechos independientemente de las condiciones socioeconómicas de origen.

Así, el Trabajo Social se posiciona como una disciplina fundamental para visibilizar, comprender y abordar el proceso de callejización, promoviendo la transformación, el acceso a garantías, la reivindicación de derechos y la justicia social. Es necesario luchar por un antidesestino para las niñeces y juventudes, corrompiendo con el ciclo repetitivo que se transmite de generación en generación.



*“No quiero la certeza de que todo esto
solo repite el futuro hasta
que se choca con el pasado “*
Cesar González.

ANEXO

Anexo 1: Matriz de datos (Niñeces y Juventudes)

Preguntas	Joven 1 (17 años)	Joven 2 (23 años)	Joven 3 (16 años)	Joven 4 (31 años)
¿Cómo describirías el envión y qué importancia tiene para vos?	<i>"Para mi todo, siempre que estoy en casa al pedo y me vengo para acá, pensando, debatiendo sobre cosas, y es muy importante para cualquier persona, porque si necesitas algo lo vas a tener y también.... es muy importante" (Se ríe, y aclara que le cuesta. Dice: "se lo que siento, pero me cuesta expresarlo")</i>	<i>"Y, como una casa. Para mi una casa, es mi casa ya...vengo todos los días y siempre me reciben bien acá. El envión es mi casa ya, osea no te puedo decir más nada, porque es mi casa. Ya la palabra casa, hay que darse cuenta."</i>	<i>"El envión es un proyecto, es un programa que te ayuda, es un apoyo, esta bueno."</i>	<i>"Lo describiría como nose. Para mí, mi segunda casa prácticamente. Acá compartí muchos momentos con un montón de gente y muchas cosas, pasé muchas cosas. Formé mi familia, hoy por hoy tengo tres hijos. Conocí a mi primera pareja acá. Para mi el envión es muy importante porque ayuda mucho a los chicos que están en la calle. En vez de estar haciendo otras cosas feas o malas, acá ayudan mucho a que puedan ser alguien o que puedan encaminarlos."</i>
¿Cómo sentís que te acompaña el envión?	<i>"En todo, si tengo dudas pregunto y nada, es eso... en cada momento que estoy acá y si tengo algo que preguntar o si me siento bien o me siento mal vengo y lo discuto y me ayudan."</i>	<i>"En muchas cosas. En todos los sentidos. Osea yo cuando estuve mal me acompañaron, estuve en malos momentos que las chicas estuvieron conmigo, tuve una perdida y ellas estuvieron siempre ahí al lado mio. Me acompañaron en todo...."</i>	<i>"De 10, siempre me trataron de 10, Gabi me acompaña en una banda de cosas."</i>	<i>"Me ha acompañado y me acompaña día a día porque yo cualquier cosa que necesito, más allá de una palabra o lo que sea, yo vengo para acá y sé que la encuentro."</i>

¿Cómo describirías al equipo técnico del envión?	<i>“Tengo vínculo con todos, todos por igual. Pero nada, creo que los describo como mi segunda familia porque paso mas tiempo aca que en otro lado. “</i>	<i>“Una familia, como una familia. Una madre. Siempre te aconsejan para bien.”</i>	<i>“Como les digo... me ayudaron en muchas situaciones, pero tengo más vínculo con Gabi.”</i>	<i>“Vínculo tengo con todas, por ejemplo, las que más conozco son a Gabi y Lolo, que son las primeras. Que estuvieron siempre, después Celina y Maria vinieron después y son re buena total y mucha paciencia. Por que han pasado muchas cosas, yo en mi tiempo también era terrible y no he visto un equipo técnico que pase tantas cosas y aguante. Aguantan un montón de cosas, como pasan cosas buenas también pasan cosas malas. Hay que lidiar con muchos chicos de la calle, chicos que pasan muchas cosas, son chicos de bajos recursos y nada, son un excelente equipo.”</i>
¿Cuáles son las principales razones por las cuales pasas/pasaste la mayor parte de tu tiempo en la calle? y ¿Cómo empezaste a estar en la calle?	<i>“No, yo suelo estar en mi casa, prefiero no salir, no me gusta salir. Pero si salgo es ir a entrenar o a la escuela y nada más.”</i>	<i>“La droga.”</i>	<i>“Actualmente no, antes si, todas las experiencias que tengo en la calle son malas. En un momento pensaba que me servía para despejarme, me sentía tranquilo y agarraba boludeces.”</i>	<i>“Por las adicciones, las adicciones me llevaron a estar en la calle, a vivir en la calle. Y a pasar un montón de cosas, que hoy en día ya no quiero pasar más.”</i>

¿Cuál es el sentido que tiene la calle para vos? ¿Encontrás algo en la calle que no lo encontras en otro lugar?	-	<i>“No tiene. Ningún sentido la calle, porque te lleva a hacer cosas malas... te lleva a hacer cosas que uno no quiere hacer.”</i> <i>“Y, en la calle nunca encontras nada. Jamas encontras nada porque siempre lo que encontras es cosas malas, vamos a decir lo que es, son cosas malas las que encontras en la calle. Gente que vos te juntas y te llevan a hacer cosas malas en la calle.”</i>	<i>“Ninguno, no hay nada”.</i>	<i>“Malo. Hay cosas buenas también, pero más me inclino por lo malo. Hay muchas cosas malas en la calle. Que no es nada lindo estar en la calle. Te lleva mucho a las drogas, a que si no tenes para comer, te lleva a hacer otras cosas que no es lindo.”</i> <i>-No. No, solo cosas malas siempre. No me ha llevado a nada bueno estar en la calle.</i>
¿Qué huellas crees que fue dejando la calle en vos/quienes conocas atravesando esa situación?	<i>“A ver, yo conozco gente que vive en la calle pero no son abiertos a contar lo que les pasa a ellos. Capaz se lo guardan para ellos y no te dicen nada. Solamente te cuentan el lado bueno de ellos y nada más.”</i>	<i>“Caí en cana, en la calle caí en cana. Caes en cana por cosas que vos haces y eso a mi directamente me marcó la calle. Estar en cana es re feo, a mi no me gustó. Yo por eso dejé esa vida y empecé a hacer las cosas bien.”</i>	<i>“Todo aprendizaje, no es lo que la gente decía, no encuentro nada bueno en la calle, aprendí mucho en la calle.”</i>	<i>“Aprender, aprender a no volver a cometer los mismos errores, a querer salir adelante y nada, recuperar un montón de cosas que perdí.”</i>

¿Qué mirada tienen los demás sobre vos? ¿cómo te sentís con esa mirada?	-	<i>“Y malas, directamente malas en la calle. Porque a mi siempre me conocieron cuando era rebelde, la palabra es rebelde. Y ponele, vos me decías algo y yo te agarraba a las piñas al toque... Ahora no, ahora vos me decis algo y yo te ignoro, pero si en un momento cuando era más pibe me venias a decir algo, yo reaccionaba. Me conocían como malo, era malo en la calle. Siempre me defendí en la calle y con esa mirada en la calle siempre me van a tener.</i> <i>“No, ya no. Me siento re mal porque te miran mal, osea esa mirada es como que “este pibe anda en otra cosa”. Y vos estas cambian y siempre igual te dicen “este pibe es otra cosa en la calle”. Y eso a mi, yo por eso me alejé de la calle, de una banda de cosas me alejé. Y igual te siguen mirando así...</i> <i>“</i>	<i>“La misma mirada que tienen ahora, te juzgan por la vestimenta, por la gorra. Eso de que vas caminando, te ven y se cruzan de vereda.”</i> <i>“Me da lo mismo porque sé lo que soy y nada me va a cambiar.”</i>	<i>“Parte buenas y partes malas. Porque yo no he sido una buena persona en mi pasado, y así esta como la gente me ve, que hoy en día quiero cambiar y me apoya y que tengo que tirar para adelante y me quedo con eso mas que nada, no con las opiniones malas.”</i>
--	----------	---	--	---

¿A los que piensas que si están en la calle, o conocidos, vos desde tu lugar, que les dirías? ¿Algún consejo o algo que quisieras decirles?	<i>“Sinceramente no se, porque los que yo conozco ya son papá o van a ser papá y siguen en la misma, mandándose cagadas y por mas que yo le diga algo, no se si pueden cambiar. Porque tienen un hijo y siguen en la misma, yo creo que... otra ayuda le podemos dar, si. Pero si no está en ellos es difícil.</i> “	-	-	-
¿Cómo te imaginas tu vida dentro de cinco o diez años?	<i>“Ingeniero Naval, o en proceso... pero va algo así va a ser. Termino lo que estoy haciendo y voy a hacer la carrera de ingeniero naval, son seis años difíciles pero lo puedo hacer. Se puede y si ustedes pueden yo también. Me imagino estudiando, trabajando y viviendo feliz.”</i>	<i>“No, como que puedo estar bien como puedo estar mal. Me gustaria estar bien, estar juntos, hacer una familia más adelante. Me gustaría tener mi propia barbería. Como que puedo estar o como que puedo no estar. Me puede pasar algo, o como que no. Dé acá a cinco años falta una banda. ”</i>	<i>“Con mi mujer tenemos pensado armarnos un local. Ella hace uñas, pestañas, todo eso. También queremos ir a España a trabajar, ir y volver, ir y volver. Espero que sea un buen futuro”.</i>	<i>“Siendo una mejor persona. Me gustaría tener un trabajo digno, y poder tener una casa propia para poder estar con mis hijos y poder formar una pareja. Ya no estar pasando tantas cosas malas en mi vida.”</i>

Anexo 2: Matriz de datos (Talleristas y Equipo técnico)

Preguntas	Equipo Tecnico	Tallerista 1	Tallerista 2	Tallerista 3
¿Podrías realizar una caracterización de los niños y jóvenes que son parte del programa?	<i>“Es una población heterogénea, [...] tenemos situaciones de chicos muy vulnerados y muy vulnerables y otros que tienen algunas cuestiones resueltas a nivel familiar, es decir, contención, acompañamiento, pero básicamente nosotros nos enfocamos en el proyecto de vida y quienes no tienen proyecto de vida, tratamos de impulsar a que puedan pensarse y acompañarlos en este proceso de ver que es lo que quieren en este momento y que es lo que necesitan.” (Maria)</i> <i>“Si, en general nosotros decimos que el Enviñon es para niños y jóvenes, o adolescentes y jóvenes en vulnerabilidad psicosocial y en relación a eso, eso es muy amplio porque, acá vienen chicos que tienen algunas cuestiones más vinculadas a las carencias</i>	<i>“Uno se pone un poco injusto ahí, porque uno hace una generalización y va promediando y como que también hay especificidades. [...]. Cuando acá ves claramente, más allá de la situación económica que todos atraviesan y que cada vez se pone y se va a poner peor, pero es muy importante como en el núcleo familiar circula algo del amor o no. [...]. Eso es importante, porque después hay cosas que están muy rotas desde el principio y que son muy difíciles de sanar [...].”</i>	<i>“Creo que son chicos que son vulnerados no solamente en sus derechos, sino también desde lo social. Creo que la impresión que me da es saber que hay muchos que le faltan necesidades básicas y no solo por el vestir, el calzado y la comida, sino el amor, el afecto, el acompañamiento, el saber para qué son buenos y creo que eso es un poco mi rol también. Ver para qué son buenos, en qué podemos potenciar y creo que ellos tienen eso. Están vulnerados en ese aspecto. Tal vez, verse como más del montón y no verse como una persona individual que tiene características, tiene sueños, y que sus sueños se pueden hacer realidad, no porque vivas en un contexto y nacieras en una casa particular tenes que vivir toda la vida esa situación sino que te tiene que atravesar otros individuos o otros proyectos de vida para ver algo diferente. Y creo que estos chicos tienen estas características, como que nacieron en un contexto, en una casa, en una sociedad que los discrimina o que no se sienten aptos de alcanzar las posibilidades que todos tienen y que son los derechos en realidad,</i>	<i>“Los jóvenes con los que trabajé tienen una gran capacidad y un conjunto de dificultades e injusticias que dificultan el normal desarrollo escolar.”</i>

	materiales, y otros afectivas. [...]. Y eso da lugar a que el acompañamiento sea también en esa generalidad muy singular, cada quien va a necesitar algo diferente.” (Celina)		que todo el mundo tiene, que la sociedad tiene y ellos quedan excluidos a eso.”	
¿Notas que las niñas y juveniles que son parte del programa pasan la mayor parte de su tiempo en la calle?	“Si, la verdad que si, es una lógica bastante particular esta, por ahí notas que si hay familias de sostén pero notamos que, por lo menos noto yo, que si que estan mucho tiempo en la calle. Porque muchas veces ocurre que en la casa trabajan y por ahí no hay nadie en la casa, entonces por ahí van a la casa, vienen al envión y no siempre vuelven a la casa.[...]” (Maria) “No todas,[...] .Vemos que algunas cuestiones empiezan antes ahora, entonces si, vemos que capaz que la calle empieza a ser como un lugar para estar, para jugar, [...]. Pero bueno, ese estar en la calle empieza a tener otros condimentos... y hay una cuestión de, hay situaciones de riesgo, que	“Sisi, en las ranchadas viste, donde vos empezas a tener tu grupo, [...] . Están ranchando en su lugar, que no sería nada malo, lo que pasa es que bueno, se generan algunos vínculos, algunas relaciones feas. [...]”	“Si, creo que las niñas y juveniles que asisten a este programa mayormente y mayor tiempo están en la calle. No solamente por cruzar solos la calle sino que a veces los padres ni siquiera saben dónde están, ni siquiera lo esperan para volver. Pueden irse y llegar solos y regresar a la hora que necesitan o quieren, a veces se cierra el Envión y ellos siguen todavía acá dando vueltas y no hay ningún adulto responsable que se comunique para saber si ya salió, si está.”	“Pasan tiempo solos. No hace falta estar en la calle, están solos.”

	<i>los niños no lo pueden anticipar, los adolescentes no lo pueden anticipar y los adultos si lo pueden anticipar y es lo que nos preocupa. [...]” (Celina)</i> <i>“Algunos sí y otros gracias a que está el programa están acá, se levantan y vienen al programa y también es un lugar opcional donde estar; una opción a la calle. [...].” (Gabriela)</i>			
¿Qué huellas/marcas crees que deja el proceso de callejización en los niños y jóvenes?	<i>“Son huellas que hacen a la construcción de su identidad, porque están en un momento de formación, son niños que están en un proceso de ser. Entonces desde ya que va a dejar una huella en cuanto a los vínculos, en cuanto a la identidad, a los proyectos que puedan llegar a tener. Yo creo que sí, sobre todo, en las niñeces dejan todas estas huellas.” [...] (Maria)</i> <i>“Lo que empieza a ser un coqueteo y una experimentación, empieza a marcar, primero desde el lenguaje,</i>	<i>“[...]Yo creo eso, como cuando los pibes muestran sus cicatrices con orgullo casi, o eso también que a mi me entristece mucho, que en cada barrio hay un mural de algún pibe que murio, entonces como que tambien te pone en una posición defensiva, porque todo en la calle es peligro, cualquiera. Si te paranoiqueas quizá alguno de tu mismo grupo también te puede zarpar, entonces digo que tenes que armarte una coraza para poder sobrevivir y eso me parece y estoy seguro que te aleja de lo más vital a la pulsión de vida o quizás la vida[...]”</i>	<i>“Las huellas que deja el abandono son muy fuertes, son de abandono, de autoestima baja, de falta de oportunidad, de angustia que son irre recuperables. De esta necesidad de querer todo ya porque necesitan llenar un vacío constante que es el vacío de la paternidad, maternidad, de la familia, de ese amor que es primario y uno lo necesita desde que nació; el registro. Creo que las huellas dejan el sufrimiento, la angustia constante, no entender las emociones también.”</i>	<i>“Cuando no está la escuela, el envión, el club de barrio, en definitiva, el estado, no hay palabra, no hay valor, no hay sentido. Ponerse en el lugar de chicos que se levantan húmedos de la cama para pisar la tierra con familias que trabajan para no salir de pobres es la respuesta... la calle puede ser un aliado cuando todos te dan vuelta la cara desde que naciste. La calle deja huella, pero su génesis no es la pobreza, es la injusticia.”</i>

	<i>después como hábito los lugares. Muchas veces vemos que pibes que están muy tomados por la calle, la calle en sentido amplio, no específica sino como esta junta, estos vínculos, estos hábitos, que se tejen fuera del ámbito institucional, o familiar. [...]. Después a esta sensación de que no hay límites, no hay un límite, transgresiones, riesgos, esta sensación de estar a la intemperie y, el estar en la intemperie tiene que ver con estar en riesgo permanentemente o estar a la defensiva permanentemente, de empezar a perder el registro del cuidado, porque capaz que ese cuidado no viene desde afuera y tampoco hay como instalarlo desde adentro. Entrar en un camino vinculado a las adicciones y con eso al delito, porque la verdad es que, no lo he estudiado, pero me parece que si uno puede ver la relación entre consumo y delito, eso está muy vinculado y sobretodo en la adolescencia, en la</i>			
--	---	--	--	--

niñez, donde todo es un juego, donde parece que sos inmortal, me parece que eso es como estar a la deriva. [...] Y realmente los pibes que vemos que están mucho en la calle, que desde chiquitos están mucho tiempo en la calle, los conocemos desde ese momento y hay un patrón en común que tiene que ver con falta de amor, falta de cuidado, falta de contención, generalmente son hogares monoparentales eso es verdad, maternos, está ese denominador común. [...] De la calle, la calle, y hoy tienen veinte y quizás están presos, o quizás están en situaciones muy complicadas, entonces te das cuenta de que bueno, es un camino que no te lleva hacia ningún buen lugar.” (Celina).

“Y cada vez son más complejas... esas marcas, porque cada vez las drogas que circulan son más pesadas, entonces el consumo problemático en edades más

	<i>tempranas hace estragos. La pipa, que antes no estaba, hace años que está, es muy tóxica, muy adictiva y muy nociva; entonces cada vez el daño es mayor; lo mismo que la mala alimentación, la desnutrición en el proceso de crecimiento, [...] “ (Gabriela)</i>			
¿Crees que desde tu lugar podrías realizar un acompañamiento más allá de la actividad?	-	<i>“En una relación así, los dos nos vamos modificando, como también mi proyecto de vida se fue armando trabajando acá. A mí el hecho de trabajar con estas poblaciones a mí me ayudó muchísimo a entender para qué estaba yo acá y para que tenga esta herramienta también. A mí me gusta hacer música, yo amo hacer música y tengo una parte muy importante para mí que es esto, siento que tuve un don que es transmitir... abrir puertas y acompañar, también me gusta eso, acompañarnos en estos momentos de individualismo, que es estos pibes se sientan acompañados, sin invadir. [...]”</i>	<i>“Sí, yo creo que un poco lo que hice el año pasado fue más que nada eso, involucrarme más allá del taller. El taller no es lo primordial sino, el establecer una conversación, unas preguntas y respuestas; ver en qué contexto vive el chico o la chica, bueno los niños y jóvenes. Interiorizarse más por lo que siente, que es lo que piensa. Creo que más allá del taller, es el vínculo. Un vínculo saludable donde el adulto pueda guiar o comprender esas respuestas para poder guiarlo a una salida.”</i>	<i>“Siempre se va más allá de la actividad cuando prima el afecto, cuando el valor de la tarea no es tan simple como un salario.”</i>
¿De qué manera crees que el programa	<i>“Ofreciendo, ofreciendo condiciones de posibilidad, [...]”</i>	LO RESPONDE ARRIBA UNIFICANDO LAS RESPUESTAS.	<i>“Bueno, creo que el programa Enviñón ayuda a los niños y jóvenes a poder desarrollarse y les brinda</i>	<i>“Creo que el enviñón no solo acompaña proyectos, también ayuda a generarlos, a</i>

Envi3n puede acompa1ar a los ni1os y j3venes en sus proyectos de vida?	<i>pueden llegar a descubrir cosas que pueden ser muy movilizantes en sus vidas y muy constructivas, entonces creo que la forma es ofrecer y escuchar, sobre todo escuchar por donde pasa su deseo. [...]” (Maria)</i> <i>“Bueno, un poco retomando esto, de lo que hablamos al principio del sentido que tiene el envi3n, que tiene que ver con alojar desde el amor, en espacios donde puedan desplegar su potencial, porque tambi3n me parece que si bien si trabajamos con ni1eces en situaci3n de vulnerabilidad ellos no son su situaci3n. [...]. Me ese espacio que abre ese parece que el envi3n es tipo de preguntas, que le pone como un signo de interrogante a eso que parece un destino cierto para un pibe de un barrio pobre, para los chicos que crecen as3 a la intemperie, parece que el destino es el consumo, el delito, o la alienaci3n a una vida que capaz no te genera nada,</i>		<i>este bagaje de conocimientos, de estrategias y tambi3n que a trav3s de los talleres que les permite tambi3n tener otro punto de vista de cu3l es la vida o las diferentes formas de resolver un conflicto o aun as3 su realidad. Creo que eso es sumamente importante, demostrarles que hay otra historia para escribir y que no es de donde nacieron sino que lo pueden proyectar en un cambio. Obviamente que es un proceso y el acompa1amiento que es parte de eso, de estar, de tener el lugar como pertenencia , de poder acceder a estos talleres, a las relaciones significativas. Creo que eso es sumamente importante, todo esto es lo que este programa Envi3n da a esta poblaci3n, tener un lugar donde los chicos puedan desenvolverse, puedan obtener conocimientos, v3nculos, relaciones, apoyo. Creo que es fundamental.”</i>	<i>valorarlos y quererlos, porque somos eso y eso es autoestima.”</i>
---	--	--	--	--

	<i>entonces bueno, me parece que este es un lugar donde pueden tener la experiencia de tener un espacio de amor, de referencia, de contención y que les devolvamos una buena mirada de ellos, una mirada amorosa y honesta, porque también es eso. [...]” (Celina)</i> <i>“ [...] en abrir una pregunta, en encontrar que le gusta hacer, [...] tienen que ir probando distintas cosas porque en eso están, en esa etapa, en ese proceso... de descubrirse, de descubrir sus potencialidades. Entonces desde acá es acompañar a que descubran eso y que lo puedan potenciar.” (Gabriela)</i>			
--	--	--	--	--

Anexo 3: Cuadro registros del cuaderno de campo (EXCEL LINK):

https://docs.google.com/spreadsheets/d/115VlGhVryTZAkq2WGObg1s2GVOhttps://docs.google.com/document/d/1H-CbHlcWpUnkW6ms-Ri3ERkeBNy040K2/edit?usp=sharing&ouid=109836526227902914212&rtpof=true&sd=true_C20WEhvvDlnR-X28/edit?usp=sharing

Anexo 4: Formulario de consentimiento informado para la realización de observaciones y entrevistas:

<https://docs.google.com/document/d/1H-CbHlcWpUnkW6ms-Ri3ERkeBNy040K2/edit?usp=sharing&ouid=109836526227902914212&rtpof=true&sd=true>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Ander Egg, E. y Follari, R. (1988). Trabajo Social e interdisciplinariedad. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Arias, A. J., Bonicatto, M., Danel, P. M., López, E. D., Sarmiento, J., & Velurtas, M. C. (2022). Políticas sociales en tiempo real: Reflexiones desde la gestión. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Arias, A. J., & Di Leo, P. F. (2020). Complejidades, responsabilidades e invenciones: construcciones de subjetividades y de derechos en el encuentro entre instituciones y jóvenes de sectores populares. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(1), 53-75. <https://doi.org/10.5209/cuts.61551>
- Arias, A. (2016). Institución, intervención y encuentro con el otro. Revista de Políticas sociales, 4, año 3, 35-36. <http://www.publicacionesperiodicas.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps/issue/view/18/14>
- Arias, A (2013). Lo territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones Históricas, políticas y culturales de lo social de los territorios. Revista intervenir N°7.Universidad Nacional de Catamarca.
- Arias, A. y Sierra, N.(2019). La accesibilidad en los tiempos actuales. Apuntes para pensar el vínculo entre los sujetos y las instituciones. Revista Margen N° 92.
- Arias, J.A.; Francisco di Leo, P. (2020) Complejidades, responsabilidades e invenciones: construcciones de subjetividades y de derechos en el encuentro entre instituciones y jóvenes de sectores populares, en Cuad. trab. soc. 33(1), 53-64
- Bufarini, M. A. (2020). Percibir y resistir los estigmas. Un estudio sobre la cotidianeidad de personas en situación de calle. Universidad de Valencia. España. Revista Kamchatka, ISSN: 2340-1869.
- Cabero, L. (2020). Del monólogo al diálogo en pos de la articulación del conocimiento. Seminario Campos del Servicio Social. Ficha de cátedra. Seminario de Campos del Trabajo Social.

- Campana, M., & Hermida, M. E. (Comps.). (2020). La asistencia como derecho: por una Ley Nacional de Asistencia Social. Buenos Aires: Espacio Editorial. ISBN: 978-950-802-447-3.
- Carballeda, A. J. M. (2013). La Intervención en lo Social desde una perspectiva americana: algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kusch. Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales, 70, 2-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4502992>
- Carballeda, A. (2016) *El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social*. Presentado en Revista Margen N°82. [En línea: 05/02/2020]. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>
- Carballeda, A. (2017). La irrupción de un sujeto inesperado en las instituciones. Revista Voces del Fénix. [En línea: 05/02/2020] Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/la-irrupci%C3%B3n-de-un-sujeto-inesperado-en-las-instituciones>
- Carballeda, A. (2018). El lugar, la palabra, la mirada y la escucha: Entrevista e intervención social. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- Carballeda, A. J. M. (2002). La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas. Recuperado de <http://www.margen.org/carballeda/Problemáticas%20sociales.pdf>.
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Última década, 13(23). <https://doi.org/10.4067/s0718-22362005000200002>
- Cifuentes Gil, R. M. (2011). Trabajo Social: integración metodológica, sistematización e interdisciplinariedad. IV Congreso Internacional de Trabajo Social: Trabajo Social y transdisciplinariedad en el siglo XXI. Universidad Autónoma de Juárez.
- Cussiánovich, A. (2010). La pedagogía de la ternura: Aportes y testimonios sobre un proceso en construcción. Lima: IFEJANT.
- Del Canto, J. y Nicolini G. (2021). La entrevista domiciliaria en Trabajo Social: contribuciones a la dimensión técnico instrumental. Buenos Aires: Ed. Espacio.

- Filippi, F. y Lazaletta, M. (2020). Bozales Rotos: estudio sobre proyectos de vida de jóvenes raperos de la ciudad de Mar del Plata. (Tesis de grado) Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, UNMDP, Mar del Plata.
- Fuentes, P., (2001) Lo que el viento no se llevó... El registro de campo y su importancia en el proceso de intervención profesional del Trabajo Social. En: Escalada, M, y otras: El Diagnóstico Social, Proceso de Conocimiento e Intervención Social. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- García, D. (2001). El Grupo. Métodos y técnicas participativas. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Gentile, M. F. (2007). “Estar en la calle”: análisis de la experiencia de chicos y chicas en situación de calle. La calle como sistema de incertidumbre. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.
- Hernández de Gante, Alicia. (2018). Las zonas marrones en el pensamiento de O'Donnell. Reflexiones sobre el caso mexicano. Revista IUS, 12(42), 109-130. Recuperado en 29 de octubre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472018000200109&lng=es&tlng=es
- Jaureguiberry, G., y Jauregui, C. (2023). Explorando el espectro profesional: Escala cromática en intervenciones sociales. Trabajo final Seminario Problemática de la Intervención Social. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. (2004). Disposiciones Generales.
- Ley 26061. Ley De Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes (2005). Disposiciones Generales.
- Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional, (2006). Disposiciones Generales.
- Ley N° 13.634. Ley de Fueros de Familia y Responsabilidad Penal Juvenil. (2006). Disposiciones Generales.
- Margulis, M. (ed.). (1996). La juventud es más que una palabra. Buenos Aires: Biblos

- Meschini, P. (2018). Sistematización de la intervención en trabajo social: experiencias y fundamentos para un debate por el pensar-hacer en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Espacio.
- Poggiuese, H (2011). Planificación participativa y gestión asociada (PPGA). Buenos Aires. Ed. Espacio.
- Toppi, H. P. (2018). Guillermo O'Donnell y su aporte al desarrollo de la democracia en América Latina desde la tercera ola de democratización.
<https://www.redalyc.org/journal/2932/293257825002/html/>
- Villa Buitrón, M.V, (2020). “Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC) y la cultura de la calle”. RES, Revista de Educación Social, Lima- Perú.
- Redondo, P. (2015). Infancia(s) latinoamericana(s), entre lo social y lo educativo. Espacios en blanco (25), 153-172.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14046/pr.14046.pdf
- Rozas Pagazza, M. (2001): La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial
- Rozas Pagaza, M. (2005). Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Zelmanovich, P., y Minnicelli, M. (2012). Instituciones de infancia y prácticas profesionales: entre figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica. Propuesta Educativa, 37, 39-50. <http://www.redalyc.org/pdf/4030/403041708005.pdf>